LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

HABANA: 2 DE DICIEMBRE DE 1878.

Mártes 3 de Diciembre de 1878 —Stos. Francisco Javier, y Birino, obispo, confs.

AÑO X.—NUMERO 283

ADVERTENCIA.

Se vende una partida de letra de medio uso á **40 centavos libra**. En la Administracion de este periódico, Tenientes-Rey 33, impon irán.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, diciembre 2.

El Consejo de ministros ha decidido expulsar del reino á todo extranjero que pertenezca á la Internacional.

Londres, diciembre 2.

El *London News* publica un despacho de Madrid que dice: El gobierno está resuelto á expulsar á todos los refugiados políticos.

Ocurren frecuentes comunicaciones entre los gobiernos de Berlin, Roma y San Petersburgo, con el objeto de legislar en contra de la internacional.

Nueva York, diciembre 2.

El Congreso de los Estados Unidos se reunirá hoy.

Ha llegado ayer, procedente de la Habana, el vapor americano *City of Veracruz*.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, 30 de noviembre, á las 5 y media de la tarde.

Oro, cerró á 4 por 100 P.
Onzas españolas, á $16.25 en oro.
Idem mejicanas, á $15.00.
Mercado monetario, á 2½ por 100.
Cambio sobre Lóndres 60 d/v. (banqueros) á $1.82 cts. la libra.
Idem sobre París 60 d/v. (banqueros) á 5f. 23¾ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d/v. (banqueros, á 94¾.
Bonos 5,20 de los Estados Unidos (1867) á 103 ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas 7¼ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas No. 10, 7¾ á 7⅞ cts. lb.
Regular á buen refino, 6¾ á 7 cts. lb.
Se han vendido 700 bocoyes centrífuga de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados, 30 á 31 cts.
Idem mascabado de id. id., 30 á 31 cts.
Manteca pura marca Leon á 6¾ cts. lb.
» » » Wilcox á 6¾ » »
Tocineta, *long clear*, á 4½ cts.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á 24⅝ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana No. 12 á flote, á 22/6
Consolidados, á 96 ex-int.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 109 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 5 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands, á 5⅜ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 por 100, 112 fr. 35 cts. ex-int.
Habana, 1.° de diciembre de 1878.

S. S. Spencer.

Manteca, (Aguila) se cotizó á 6¾ centavos.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA,

EN BILETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$22
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA,

EN BILETES DEL BANCO ESPAÑOL,

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	14-50
Por un trimestre, idem	8-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, se han establecido los antiguos precios, es otro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

Las Antillas y en las República Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$35-50 oro
Por un semestre, idem	19-75 »

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS

(CON PORTE DE CORREO).

Por un año, adelantado	$55-50 oro
Por un semestre, idem	32-75 »

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Guanabacoa.....D. Francisco Martinez, (Division, 49.)
Casa blanca.....D. Casimiro Cafaté y Cp.

EN EL INTERIOR.

Aguacate.....D. José María Bilbao.
Ajuada del Cura.....« Juan Bosque.
Alacranes.....« Pablo Palacios.
Alonso Rojas.....« Joaquin de la Ocejo.
Alquizar.....« Francisco Ateca.
Arroyo Naranjo.....« Franc. Lerdo de Tejada.
Atemajac.....« Francisco de la Sierra
Bejucal.....« Antonio Morales.
Bainhonda.....« J. Marti Alvarez.
Batabanó.....« Antonio Alonso.
Bejucos.....« Francisco Pino.
Bejucal.....« Felipe Zudaire.
Bayamo.....« Catasus é Iglesias.
Bejucal.....« Francisco Borrego
Bombas.....« Sres. Y. Tames y Cp.
Bolondron.....« Tomás Blanco.
Cabañas.....« Nicolás Regueira.
Cabarien.....« Cándido Menendez.
Calimete.....« Manuel Gonzalez.
Calimete Habanana.....« Franc. Alvare Cobian
Calabazar de Sagua.....« Juan Fernando.
Carballo.....« Evaristo Perez.
Candelaria.....« Antonio Alonso.
Campanario.....« Sres. García y cp.
Camarioca.....« Juan Udoy.
Canasi.....« Joaquin Baños.
« Fermin Ortega y Rodriguez.
Cardenas.....« José Bujons.
Ciego de Avila.....« Juan Diaz.
Cienfuegos.....« Balcomero Albar.
Colimete.....« Evaristo Perez.
Cimarrones.....« Francisco Pina.
Colon.....« José Martinez.
Cifra.....« Sres. Fernandez y Cp.
Cimarrones.....« Mariano A. Hernandez
Consolacion del Norte.....« Rafael Corrales.
Consolacion del Sur.....« Dionisio Reigadas.
Casas de Macurijes.....« Cándido Rodriguez.
Corralillo.....« Agustin Revuleta.
Cuba.....« Juan Perez Dubrull.
Cuevitas.....« Casimiro Romero.
Cienfuegos.....« Bernardo Fernandez
Enguculada.....« Evaristo Perez.
Esperanza.....« Tomas Rodriguez.
Güira.....« Antonio Fernandez Vega.
« José Far.
Guanajay.....« Sebastian Canizo.
Guamacaro.....« José Franco.
Guara.....« Rafael Pendas.
Guines.....« Domingo Hernandez y Rodriguez.
« Sres. Balzaizar, Moro y cp.
Güira de Macurijes.....« Florentino Villoargosi
Holguin.....« Bernardo Mendonca.
Hoyo Colorado.....« José Suarez del Castillo
Isabela de Sagua.....« Vicente Estimur.
Isla de Pinos.....« Angel G. Ceballos.
Jaruco.....« José Roman.
La Catalina de Guines.....« Manuel de Salazar.
Las Cruces.....« Agustin Gonzalez.
Las Mangas.....« Luis Marquina.
Las Pozas.....« Redrodel Collado.
Las Vueltas.....« Victor Sorin.
Limonar.....« Abraham Alvarez.
La Palmira.....« Agustin Scull.
Los Palos.....« Domingo G. Solis.
Macagua.....« Felipe Fernandez.
Madruga.....« Juan C. Andrade.
Matanzas.....« Francisco A. Pelaez.
Manzanillo.....« José de la T. Marino.
Marianao.....« Manuel Ruiz.
Mariel.....« Sacaridino Navajas
Mata.....« Evaristo Perez.
Matanzas.....« Sanchez y cp.
Melena del Sur.....« Julian Alonso.
Nuevitas.....« Bernardo Cabral.
Palenque (Consd. del Sur).....« Florentino Alvarez.
Palmira.....« Rafael Marin.
Pradera Corriente.....« Francisco Diaz Moriego
Paradero de las Vegas.....« Gaspar Pons.
Perico y Mostacilla.....« Felix Infiesta.
Ridas.....Sres. Moca y cp.
Pinar del Rio.....« Marcos Mijares.
Placetas.....« Leonardo Perez.
Potrerillo.....« Luis Armada.
Pino Redondo.....« Pedro Martinez.
Puentes Grandes.....« Valentin Cabal.
Puerto-Principe.....« Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines.....« Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha.....« R. Borbolla.
Quintana.....« Gutierrez y C.
Quivican.....« Bernardo Mendez.
Rancho-Veloz.....« Juan Rius.
Ranchuelo.....« Luis Armada.
Recreo.....« Gregorio Aria.
Remedios.....« Bernabé Alonso.
Roque.....« Ramon Estrada.
Sabalo.....« Paulino del Val.
Sagua de Tánamo.....« Colomé y cp.
Sagua la Chica.....« Francisco Diaz y cp.
Sagua la Grande.....« Garay y C.
San Antonio de los Baños.....« Santiago Robes.
San Diego de Nuñez.....« Vicente Liera.
San Felipe.....« Inocencio Ladron de Guevara.
San Jose de las Lajas.....« José Llorente.
San Jose de los Ramos.....« Prendes, Alvarez y C.
Sa Juan de las Lleras.....« Luis Armada.
San Juan y Martinez.....« Cristóbal Baguer.
San Luis.....« Fossas y cp.
San Nicolas.....« José Rivas.
Santa Clara.....« José Davila.
Santa Cruz del Sur.....« Vicente Peralta.
Santa María del Rosario.....« Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas.....« José M. Gonzalez y Quiros.
Santiago de las Vegas.....« Feliciano Estenoz.
Santo Domingo.....« Vicente Diaz.
San Cristóbal.....« Blas Ortiz.
Sancti-Spiritus.....« Juan Moré.
San Diego de los Baños.....« Leopoldo Araujo.
Seiba del Agua.....« Francisco de la Portilla
Sierra-Morena.....« José Perez Mastrana.
Sitio Grande.....« Evaristo Perez.
Trinidad.....« Pedro Carrera.
Union.....« José María Otero.
Aereda-Nueva.....« Fernando Pellon.
Vieja Bermeja.....« Pedro Guijarro.
Vilanueva.....« José Sanchez.
Wajay.....« Juan Bosque.
Yaguajay.....« Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Rectificadas y ultimadas por el Excmo. Ayuntamiento, con vista de las reclamaciones presentadas, las listas de electores y elegibles para los cargos municipales, el Ilmo. Sr. Presidente ha dispuesto queden expuestas al público en los bajos de la Casa Consistorial, y fijadas además las de cada seccion en las coladurias de los barrios respectivos.

Al propio tiempo ha dispuesto S. S. Ilma. que, remitidas como lo están á los celadores de los barios de esta capital las cédulas electorales para su entrega á domicilio á los electores comprendidos en las listas de sus respectivas secciones con arreglo á lo prescrito por la Ley, se anuncia al público por este medio para su conocimiento y con el objeto de que los señores electores que por cualquier circunstancia tengan en la actualidad otro domicilio que aquel con que figuran en las listas, acudan con documento bastante para la identificacion de su persona á la celaduria del barrio, en cuya seccion aparezcan inscritos, á proveerse de sus correspondiente cédula hasta el dia 5 del entrante Diciembre; pues despues de dicha fecha solo podrán entregarlas, en los casos previstos por la Ley, los Sres. Presidentes de las secciones electorales.

Lo que de órden de S. S. Ilma. se hace público para general conocimiento. Habana 28 Noviembre de 1878. El Secretario, *Ramon de Echevarría.*

COMANDANCIA GENERAL DEL DISTRITO DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del 30 de noviembre de 1878.

La revista de Comisario del entrante mes de diciembre, se verificará por las diferentes clases de señores jefes y oficiales residentes en la Plaza, en la forma siguiente:

Dia 2.

De 11 á 12 de la mañana: Señores jefes de todas armas é institutos, transeuntes en cualquier concepto en la Plaza.

De 12 á 3 de la tarde: Capitanes y subalternos idem, idem.

Dia 3.

De 12 á 2 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos del cuerpo de E. M. de Plaza.

De 3 á 4 de la tarde: Señores jefes y oficiales pensionistas de San Hermenegildo y reservas de Santo Domingo.

Dia 4.

De 11 á 2 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos en comision activa.

Dia 5.

De 11 á 2 de la tarde: Señores jefes, capitanes y subalternos en situacion de reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para general conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan; en la inteligencia de que pasado este dia no se autorizará justificante alguno.—El Brigadier gobernador, *Ardérius.*—Es copia.—El capitan, Secretario, *Felipe de Peña.*

Regimiento de Borbon.—4.° de Caballeria.

Vacante en este Regimiento la plaza de Maestro Herrero; y debiendo proveerse la misma en la forma que está ordenado; se anuncian la Gaceta oficial de la Habana y Gaceta de Cuba, para que tenga el conocimiento; y debiendo los que deseen ocupar dicha vacante promover la mi autoridad la instancia correspondiente en el término de 30 dias que empezarán á contarse desde 1.° de Enero próximo, acompañando á la misma el certificado de aptitud que previene el artículo 3.° del Reglamento de armas, publicado en R. O. circular de 29 de junio de 1877; y pasado el plazo ó sea el dia 1.° de enero se procederá en junta económica á elegir el que se considere mas conveniente de los aspirantes; firmado entonces el correspondiente contrato segun las bases que esta hace el Reglamento de referencia y del cual se remitirá copia al que lo solicite.

Sancti-Spiritus 24 de noviembre de 1878.—El coronel, Luis Garzon. 15 1dc

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Hallándose en esta Administracion Central de la Habana, varios numeros de periódicos y entregas de obras cientificas de todas clases, procedentes de los correos de la Península y que por carecer de filiacion y direccion no pueden ser entregados, se avisa al público para que pueda reclamar los que le falten, indicando cuales sean estos, á fin de que si se encuentran en esta oficina, puedan recogerlos.

Habana 29 de noviembre de 1878.—Carlos Rojas.

En virtud de nuevas órdenes de la Direccion general de Correos y Telégrafos de la Península, esta Administracion general de Correos viene despachando la correspondencia para Europa por los vapores americanos via Nueva-York, escepto la que expresamente decida el interesado por esta via, en cuyo caso sed irijirá por donde marque la carta.

Las explicaciones dadas á la expresada Direccion general por este Centro en virtud de la oposicion del público han ocasionado la modificacion de la órden anterior que prevenia el envio de la correspondencia para Europa por los buques franceses, si deseo, los burgueses y verpadiles, que tocan en este puerto.

No por ello sin embargo dejarán de utilizarse estas vias, cual es el resulte ser las mas inmediatas y cortas para Europa, si en algunos dias ha de fallar vapor correo americano para Nueva-York, porque las prevenciones gratis del ramo ordenan que se aproveche la espedicion mas inmediata y corta que se presente. Lo que se hace público para conocimiento de estos habitantes Habana 30 de noviembre de 1878.—Carlos de Rojas

TESORERÍA GENERAL DE HACIENDA.

El Excmo Sr. Director General de Hacienda se ha servido disponer que se abra el pago de los haberes devengados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre próximo pasado por las clases pasivas residentes en la Península.

En su consecuencia desde el 25 del corriente al dia final mes de Diciembre próximo, se satisfará por esta Tesorería los referidos haberes. Habana 22 de Noviembre de 1878.—El Tesorero General, Luis de Sagredo. 3 8dn

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Habiendo recibido la Tesorería Central de Hacienda Pública los haberes pasivos de los retirados de ejército y Marina residentes en la Península, que cobran por esta Habilitacion, correspondientes á los meses de julio, agosto y setiembre último.—Lo que avisa á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que el pago estará abierto desde las siete de la mañana hasta las once de la misma en los dias treinta de este mes y primero y dos del próximo diciembre.

Habana 19 de noviembre de 1878.—El Habilitado, Francisco Basque y Conesa. 3 3dn

Don Cándido Latorre y Zozaya, Teniente Coronel Comandante Gefe de Detall del primer Batallon del Regimiento Infantería Milicias de la Habana.

Hago saber uno y fiscal del expediente que se instruye al teniente D. José Morales Valiente para conocer de su aptitud.

Habiendo de prestar una declaracion en el expediente que arriba se expresa el teniente D. José Morales Valiente, por este mi primer edicto, cito, llamo y emplazo al mencionado, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presente en esta fiscalía á citas en la calle de la Amargura número 35, en el alzado de sus descargos, advirtiendo que de no hacerlo así, le parará el perjuicio que haya lugar. Guanabacoa 12 de Noviembre de 1878.—El Fiscal, Candido Latorre. Por su mandato, El Secretario Rodolfo Molina.

Junta Local de Instruccion Pública.

Presidencia.

Acordado por esta Junta en sesion celebrada en 28 del actual, que los exámenes de alumnos de las Escuelas Municipales de esta Capital, den principio el dia 10 del entrante mes de Diciembre bajo la Presidencia de los Señores Vocales de esta Junta, Inspectores de los establecimientos de educacion de los Distritos respectivos; y que los Sres. Directores de las escuelas privadas de instruccion Primaria, elemental, que deseen verificarlo, se pongan de acuerdo con dichos Sres Vocales Inspectores, á fin de señalar dia y hora en que haora de tener lugar esos actos, se hace publico por este medio para inteligencia de los interesados y general conocimiento. Habana noviembre 25 de 1878. Leandro A. Torrijos. 8 29d

Administracion principal de Loterias de la Isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1028 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta	460
Vendidos	12
Quedan para la venta de mañana	448

Habana, 2 de Dicbre. de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada*—Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano.*

AVISO AL PUBLICO.

Plan del sorteo extraordinario núm. 1029 que se ha de celebrar el dia 24 de Diciembre del corriente año, compuesto de 18000 billetes al precio de 100 pesos uno, distribuyendose 1350000 pesos en la forma siguiente:

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

PREMIOS.	PESOS.
1 de	500000
1 de	100000
1 de	50000
1 de	25000
10 de 10000	100000
12 de 5000	60000
485 de 1000	485000
9 aproximaciones de á 2000 pesos para la decena del premio mayor	18000
9 idem de á 1000 pesos para la decena del segundo premio	9000
idem de 1000 pesos para el número anterior y posterior al que obtenga el premio de 50000 pesos	2000
532	1350000

PRECIO DE LOS BILETES.

El entero 100 pesos, medio 50 pesos, el vigésimo 5 pesos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Habana 5 de octubre de 1878.—El Administrador Principal, Manuel Romano.

Plan general de sorteos para el año económico de 1878 á 1879, modificado en los dos sorteos extraordinarios núms. 1029 y 10315 con acuerdo del Excmo. Sr. Director General de Hacienda y aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General á reserva de la definitiva de S. M. el Rey (q. D. g.)

Sorteos.	Mes.	Fechas.	Dias.	Horas.	Números.
1 Ordinario	Julio	15	Lunes	12 m.	1000
2 Ordinario	Julio	15	Lunes	3 t.	1001
3 Ordinario	Agosto	15	Jueves	12 m.	1002
4 Extraordinario	Agosto	15	Jueves	3 t.	1003
5 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	12 m.	1004
6 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	3 t.	1005
7 Ordinario	Octubre	15	Martes	12 m.	1006
8 Extraordinario	Octubre	15	Martes	3 t.	1007
9 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	12 m.	1008
10 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	3 t.	1009
11 Ordinario	Diciembre	15	Lunes	12 m.	1010
12 Extraordinario	Diciembre	15	Lunes	3 t.	1011
13 Ordinario	Enero	15	Martes	12 m.	1012
14 Ordinario	Enero	15	Martes	3 t.	1013
15 Ordinario	Febrero	15	Sábado	12 m.	1014
16 Ordinario	Febrero	15	Sábado	3 t.	1015
17 Ordinario	Marzo	15	Martes	12 m.	1016
18 Extraordinario	Marzo	15	Martes	3 t.	1017
19 Ordinario	Abril	15	Viernes	12 m.	1018
20 Ordinario	Abril	15	Viernes	3 t.	1019
21 Ordinario	Mayo	15	Sábado	12 m.	1020
22 Ordinario	Mayo	15	Sábado	3 t.	1021
23 Ordinario	Junio	15	Martes	12 m.	1022
24 Extraordinario	Junio	15	Martes	3 t.	1023
25 Ordinario	Julio	15	Jueves	12 m.	1024
26 Ordinario	Julio	15	Jueves	3 t.	1025
27 Ordinario	Agosto	15	Viernes	12 m.	1026
28 Ordinario	Agosto	15	Viernes	3 t.	1027
29 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	12 m.	1028
30 Extraordinario	Setiembre	15	Sábado	3 t.	1029
31 Ordinario	Octubre	15	Martes	12 m.	1030
32 Ordinario	Octubre	15	Martes	3 t.	1031
33 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	12 m.	1032
34 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	3 t.	1033
35 Ordinario	Diciembre	15	Lunes	12 m.	1034
36 Extraordinario	Diciembre	15	Lunes	3 t.	1035
37 Ordinario	Enero	15	Martes	12 m.	1036
38 Ordinario	Enero	15	Martes	3 t.	1037
39 Ordinario	Febrero	15	Sábado	12 m.	1038
40 Ordinario	Febrero	15	Sábado	3 t.	1039
41 Ordinario	Marzo	15	Martes	12 m.	1040
42 Extraordinario	Marzo	15	Martes	3 t.	1041
43 Ordinario	Abril	15	Viernes	12 m.	1042
44 Ordinario	Abril	15	Viernes	3 t.	1043
45 Ordinario	Mayo	15	Sábado	12 m.	1044
46 Ordinario	Mayo	15	Sábado	3 t.	1045
47 Ordinario	Junio	15	Martes	12 m.	1046
48 Extraordinario	Junio	15	Martes	3 t.	1047
49 Ordinario	Julio	15	Jueves	12 m.	1048
50 Ordinario	Julio	15	Jueves	3 t.	1049
51 Ordinario	Agosto	15	Viernes	12 m.	1050
52 Ordinario	Agosto	15	Viernes	3 t.	1051
53 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	12 m.	1052
54 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	3 t.	1053
55 Ordinario	Octubre	15	Martes	12 m.	1054
56 Ordinario	Octubre	15	Martes	3 t.	1055
57 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	12 m.	1056
58 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	3 t.	1057
59 Ordinario	Diciembre	15	Lunes	12 m.	1058
60 Extraordinario	Diciembre	15	Lunes	3 t.	1059
61 Ordinario	Enero	15	Martes	12 m.	1060
62 Ordinario	Enero	15	Martes	3 t.	1061
63 Ordinario	Febrero	15	Sábado	12 m.	1062
64 Ordinario	Febrero	15	Sábado	3 t.	1063
65 Ordinario	Marzo	15	Martes	12 m.	1064
66 Extraordinario	Marzo	15	Martes	3 t.	1065
67 Ordinario	Abril	15	Viernes	12 m.	1066
68 Ordinario	Abril	15	Viernes	3 t.	1067
69 Ordinario	Mayo	15	Sábado	12 m.	1068
70 Ordinario	Mayo	15	Sábado	3 t.	1069
71 Ordinario	Junio	15	Martes	12 m.	1070
72 Extraordinario	Junio	15	Martes	3 t.	1071
73 Ordinario	Julio	15	Jueves	12 m.	1072
74 Ordinario	Julio	15	Jueves	3 t.	1073
75 Ordinario	Agosto	15	Viernes	12 m.	1074
76 Ordinario	Agosto	15	Viernes	3 t.	1075
77 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	12 m.	1076
78 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	3 t.	1077
79 Ordinario	Octubre	15	Martes	12 m.	1078
80 Extraordinario	Octubre	15	Martes	3 t.	1079
81 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	12 m.	1080
82 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	3 t.	1081
83 Ordinario	Diciembre	15	Lunes	12 m.	1082
84 Extraordinario	Diciembre	15	Lunes	3 t.	1083
85 Ordinario	Enero	15	Martes	12 m.	1084
86 Ordinario	Enero	15	Martes	3 t.	1085
87 Ordinario	Febrero	15	Sábado	12 m.	1086
88 Ordinario	Febrero	15	Sábado	3 t.	1087
89 Ordinario	Marzo	15	Martes	12 m.	1088
90 Extraordinario	Marzo	15	Martes	3 t.	1089
91 Ordinario	Abril	15	Viernes	12 m.	1090
92 Ordinario	Abril	15	Viernes	3 t.	1091
93 Ordinario	Mayo	15	Sábado	12 m.	1092
94 Ordinario	Mayo	15	Sábado	3 t.	1093
95 Ordinario	Junio	15	Martes	12 m.	1094
96 Extraordinario	Junio	15	Martes	3 t.	1095
97 Ordinario	Julio	15	Jueves	12 m.	1096
98 Ordinario	Julio	15	Jueves	3 t.	1097
99 Ordinario	Agosto	15	Viernes	12 m.	1098
100 Ordinario	Agosto	15	Viernes	3 t.	1099
101 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	12 m.	1100
102 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	3 t.	1101
103 Ordinario	Octubre	15	Martes	12 m.	1102
104 Ordinario	Octubre	15	Martes	3 t.	1103
105 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	12 m.	1104
106 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	3 t.	1105
107 Ordinario	Diciembre	15	Lunes	12 m.	1106
108 Ordinario	Diciembre	15	Lunes	3 t.	1107
109 Ordinario	Enero	15	Martes	12 m.	1108
110 Ordinario	Enero	15	Martes	3 t.	1109
111 Ordinario	Febrero	15	Sábado	12 m.	1110
112 Ordinario	Febrero	15	Sábado	3 t.	1111
113 Ordinario	Marzo	15	Martes	12 m.	1112
114 Ordinario	Marzo	15	Martes	3 t.	1113
115 Ordinario	Abril	15	Viernes	12 m.	1114
116 Ordinario	Abril	15	Viernes	3 t.	1115
117 Ordinario	Mayo	15	Sábado	12 m.	1116
118 Ordinario	Mayo	15	Sábado	3 t.	1117
119 Ordinario	Junio	15	Martes	12 m.	1118
120 Ordinario	Junio	15	Martes	3 t.	1119
121 Ordinario	Julio	15	Jueves	12 m.	1120
122 Ordinario	Julio	15	Jueves	3 t.	1121
123 Ordinario	Agosto	15	Viernes	12 m.	1122
124 Ordinario	Agosto	15	Viernes	3 t.	1123
125 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	12 m.	1124
126 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	3 t.	1125
127 Ordinario	Octubre	15	Martes	12 m.	1126
128 Ordinario	Octubre	15	Martes	3 t.	1127
129 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	12 m.	1128
130 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	3 t.	1129
131 Ordinario	Diciembre	15	Lunes	12 m.	1130
132 Ordinario	Diciembre	15	Lunes	3 t.	1131
133 Ordinario	Enero	15	Martes	12 m.	1132
134 Ordinario	Enero	15	Martes	3 t.	1133
135 Ordinario	Febrero	15	Sábado	12 m.	1134
136 Ordinario	Febrero	15	Sábado	3 t.	1135
137 Ordinario	Marzo	15	Martes	12 m.	1136
138 Ordinario	Marzo	15	Martes	3 t.	1137
139 Ordinario	Abril	15	Viernes	12 m.	1138
140 Ordinario	Abril	15	Viernes	3 t.	1139
141 Ordinario	Mayo	15	Sábado	12 m.	1140
142 Ordinario	Mayo	15	Sábado	3 t.	1141
143 Ordinario	Junio	15	Martes	12 m.	1142
144 Ordinario	Junio	15	Martes	3 t.	1143
145 Ordinario	Julio	15	Jueves	12 m.	1144
146 Ordinario	Julio	15	Jueves	3 t.	1145
147 Ordinario	Agosto	15	Viernes	12 m.	1146
148 Ordinario	Agosto	15	Viernes	3 t.	1147
149 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	12 m.	1148
150 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	3 t.	1149
151 Ordinario	Octubre	15	Martes	12 m.	1150
152 Ordinario	Octubre	15	Martes	3 t.	1151
153 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	12 m.	1152
154 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	3 t.	1153
155 Ordinario	Diciembre	15	Lunes	12 m.	1154
156 Ordinario	Diciembre	15	Lunes	3 t.	1155
157 Ordinario	Enero	15	Martes	12 m.	1156
158 Ordinario	Enero	15	Martes	3 t.	1157
159 Ordinario	Febrero	15	Sábado	12 m.	1158
160 Ordinario	Febrero	15	Sábado	3 t.	1159
161 Ordinario	Marzo	15	Martes	12 m.	1160
162 Ordinario	Marzo	15	Martes	3 t.	1161
163 Ordinario	Abril	15	Viernes	12 m.	1162
164 Ordinario	Abril	15	Viernes	3 t.	1163
165 Ordinario	Mayo	15	Sábado	12 m.	1164
166 Ordinario	Mayo	15	Sábado	3 t.	1165
167 Ordinario	Junio	15	Martes	12 m.	1166
168 Ordinario	Junio	15	Martes	3 t.	1167
169 Ordinario	Julio	15	Jueves	12 m.	1168
170 Ordinario	Julio	15	Jueves	3 t.	1169
171 Ordinario	Agosto	15	Viernes	12 m.	1170
172 Ordinario	Agosto	15	Viernes	3 t.	1171
173 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	12 m.	1172
174 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	3 t.	1173
175 Ordinario	Octubre	15	Martes	12 m.	1174
176 Ordinario	Octubre	15	Martes	3 t.	1175
177 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	12 m.	1176
178 Ordinario	Noviembre	15	Viernes	3 t.	1177
179 Ordinario	Diciembre	15	Lunes	12 m.	1178
180 Ordinario	Diciembre	15	Lunes	3 t.	1179
181 Ordinario	Enero	15	Martes	12 m.	1180
182 Ordinario	Enero	15	Martes	3 t.	1181
183 Ordinario	Febrero	15	Sábado	12 m.	1182
184 Ordinario	Febrero	15	Sábado	3 t.	1183
185 Ordinario	Marzo	15	Martes	12 m.	1184
186 Ordinario	Marzo	15	Martes	3 t.	1185
187 Ordinario	Abril	15	Viernes	12 m.	1186
188 Ordinario	Abril	15	Viernes	3 t.	1187
189 Ordinario	Mayo	15	Sábado	12 m.	1188
190 Ordinario	Mayo	15	Sábado	3 t.	1189
191 Ordinario	Junio	15	Martes	12 m.	1190
192 Ordinario	Junio	15	Martes	3 t.	1191
193 Ordinario	Julio	15	Jueves	12 m.	1192
194 Ordinario	Julio	15	Jueves	3 t.	1193
195 Ordinario	Agosto	15	Viernes	12 m.	1194
196 Ordinario	Agosto	15	Viernes	3 t.	1195
197 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	12 m.	1196
198 Ordinario	Setiembre	15	Sábado	3 t.	1197
199 Ordinario	Octubre	15	Martes	12 m.	1198
200 Ordinario	Octubre	15	Martes	3 t.	1199

Los 19 sorteos ordinarios se compondrán de 27.000 billetes, al precio de 40 pesos cada uno, distribuyéndose los 810,000 ó sea el 75 p. ⅔ del valor de aquellos, en la forma siguiente:

27,000 billetes á 40 pesos uno	1.080,000
Cuarta parte de la Hacienda	270,000
Quedan para distribuir	810,000

Premios.	Pesos
1 de	200000
1 de	50000
1 de	25000
9 de 1000	9000
10 de 500	50000
115 de 1000	115000
680 de 500	340000
9 Aproximaciones de 1000 p

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 2 DE DICIEMBRE DE 1878.

LA OBRA DE LA DIPLOMACIA.

I.

Pone honda turbacion en el espíritu asistir, en los actuales tiempos, al desarrollo de los acontecimientos humanos. Las tristes decadencias del presente no parecen sino funesto presagio que anuncia las tempestades del porvenir. Grandes y trascendentales son los hechos que se suceden, con tan pasmosa rapidez, que apénas si dejan tiempo al entendimiento para meditar sobre sus universales consecuencias, llevándole de asombro en asombro, de estupor en estupor. Nuestro siglo está llamado á ser teatro de inenarrables sucesos; las generaciones presentes, testigos de tan ruidosas turbaciones y de tan generales infortunios, están destinadas á contemplar prodigios y á dejar en los anales del mundo una historia como no la hubo jamás tan rica en vicisitudes, en transformaciones y en adversidades. Acaso no se extienda más allá de nuestro siglo la tan preparada y tan temida resolucion de los gravísimos problemas que hace siglos se vienen planteando, resolucion de la cual, suspensos aguardan los pueblos y atentos los espíritus, la direccion y el desenlace de sus providenciales destinos.

Abandonando por un momento las cuestiones sociales de palpitante y de inmediata importancia que hoy agitan el seno de las sociedades, conturbando la paz de las naciones, vengamos á la grande cuestion política que absorve en Europa la esfera de los más principales acontecimientos, y viniendo á ella fijemos forzosamente nuestros ojos en la temerosa é histórica cuestion de Oriente, donde al presente se compendian los intereses del antiguo Mundo, y en cuya resolucion, vinculados están el porvenir de las naciones y los destinos de la civilizacion.

Pero al fijarnos en esta eterna cuestion, tan antigua como las históricas enemistades entre el Occidente y el Oriente y como las porfiadas contiendas entre dos civilizaciones distintas, y como distintas irreconciliables, no podemos ménos de considerar el cuadro que ofrece su presente desenvolvimiento, desde el punto de vista en que la Europa se ha colocado para preparar las vías de su resolucion, es decir, desde las alturas diplomáticas.

La diplomacia que la Europa civilizada y monárquica ha creado como una ciencia de altísima política internacional, es hoy un poder más grande que todos los poderes de la tierra, goza de una virtud más eficaz que cualquiera otra institucion, y se ha asumido todas las representaciones y todos los derechos, todas las prerogativas, así las más altas, como las más sagradas; es más poderosa que los gobiernos, más alta que los tronos, más decisiva é influyente que la voluntad de los pueblos; tiene leyes y principios que presiden al ejercicio de su soberanía; dispone de elementos poderosos para hacer cumplir sus decretos; es, en una palabra, la gran ley que preside á los destinos de los pueblos, y que los borra y suprime del plano del mundo si así le place, ó dilata su extension y sus dominios, si tal es su voluntad suprema. Esta es la diplomacia tal como está hoy constituida, tal como dicta sus órdenes á la Europa, tal como en todo el esplendor de su dominacion, ha puesto el sello de su fuerza en el arreglo de la cuestion de Oriente, cuando la asamblea internacional de Berlin.

Si en nuestros tiempos no hubiera que lamentar tan grande y universal decadencia, tantos desfallecimientos en los gobiernos y tantas conmociones en los pueblos, no podria uno ménos de preguntarse espantado, cómo ese poder anónimo, esa representacion sin títulos que constituyen la diplomacia, han podido erijirse en ley de la Europa para propagar en todas partes el evangelio de la fuerza. Pero hace mucho tiempo que las invasiones de la revolucion han corrompido los principios de una generosa política y relajado los vínculos venturosos que debian enlazar la Europa de nuestros dias con la cristiana Europa de otros tiempos. Desde que Napoleon dejó á la codicia de las naciones los ejemplos de la conquista, no parece sino que las leyes de la fuerza comenzaron á pesar sobre la Europa, conturbaba hasta sus más profundos cimientos por aquella otra fuerza brutal de la revolucion, cuyos desbordamientos habia venido á enfrenar la tiranía gloriosa de la dominacion napoleónica. «Desde entónces, dice un ilustre escritor, empieza la diplomacia á pesar sistemáticamente sobre la Europa: su principal objeto fué ya sofocar en su cuna los principios y mantener las sociedades amarradas á su yugo, despojándolas de su expontaneidad y su energía; y como su plan era inmenso, y su ejecucion debia encontrar obstáculos poderosos, los soberanos aliados, para estrechar más los vínculos de sus mútuas relaciones, se convinieron en renovar en épocas determinadas, ya bajo sus inmediatos auspicios, ó por medio de sus ministros respectivos «reuniones consagradas á los grandes intereses comunes y al exámen de las medidas que en cada una de estas épocas se considerasen como más saludables *para el reposo y prosperidad de los pueblos*, y para la conservacion de la paz en Europa.» Este tratado manifiesta bien su sistema, y caracteriza todas sus pretensiones: los congresos que se han tenido despues, no han sido más que el cumplimiento de esta estipulacion y el desenvolvimiento progresivo de todas sus consecuencias.»

Verdades que desde entónces comenzó, en los misterios de los congresos, la verdadera obra de la diplomacia, es decir, sus arbitrarias y tiránicas imposiciones, contra los derechos y las libertades de los pueblos casi siempre. ¿Quién ha olvidado el congreso de Viena, cuyas actas «son un monumento de innoble opresion, de cobarde tiranía, que servirá de escándalo á la posteridad como ha servido de horror á la Europa civilizada?» El reparto de Polonia, uno de los crímenes más grandes de la diplomacia y la consagracion más escandalosa de las teorías de la fuerza, pero de la fuerza llevada á toda su tiránica brutalidad, no fué sino el comienzo de nuevas reparticiones, de nuevos actos de verdadera piratería internacional.

De tratado en tratado, de convenio en convenio, de arreglo en arreglo, se ha llegado á constituir, partiendo de estos primeros atentados que la política europea ha sancionado con su aprobacion, este gigantesco y asolador despotismo que con el nombre de diplomacia, y teniendo su asiento en las cancillerías de Europa, tiene en sus manos al presente la gobernacion de los pueblos. Y decimos la gobernacion de los pueblos, porque la diplomacia no solamente se ha limitado á los conflictos internacionales, á la política exterior, á la esfera señalada al derecho de gentes, sino que ha pretendido inmiscuirse en la política interior y en la íntima organizacion de los pueblos, llevando sus influencias y poniendo en juego sus recursos para obtener, en el seno mismo de los gobiernos, el logro de sus aspiraciones conformes con el vasto plan de dominacion política que vá desarrollando de una manera tan rápida y asombrosa. Así, no ha habido esfera á donde no haya alcanzado su dominio, ni campo donde no se hubiere presentado á dirimir contiendas.

El nuevo estado político de la Europa se ha constituido bajo los auspicios de la ciencia diplomática en toda la fuerza y el rigor de su imperio; las nacionalidades han obedecido, para constituirse, á la ley diplomática á la cual se ajustan el derecho político y los preceptos internacionales; el plano de Europa, en una palabra, con los cambios y variaciones que ha experimentado de ménos de un siglo á esta parte, no es más que obra sola y exclusiva de la diplomacia.

Pero donde esta ha presentado las grandes muestras de su habilidad, al propio tiempo que la eficacia de su poder y la índole dominadora de su carácter, es en la grande cuestion de Oriente, la cual tiene una dilatada historia diplomática desde los primeros conflictos de tiempo de Pedro el Grande, hasta la situacion creada por el tratado de Berlin. No vamos ahora á resenar esa historia, materia que habria de servirnos para más de un artículo, bástanos dar una simple ojeada sobre la última proeza de la diplomacia, digno coronamiento de todas sus políticas campañas, y remate de toda una lucha de papeles y de protocolos, tal vez más importante y más reñida que las luchas armadas en los campos de batallas.

Ya otra vez nos hemos ocupado de la ineficacia del congreso de Berlin para dar satisfaccion á los deseos de la Europa. Pues bien, hay que considerar esta asamblea internacional, nosolamente como una obra de ambiciones y de aventuras sin justificacion posible; no solamente como un festin en que solo alcanzaron puesto los llamados, que eran pocos, y lograron ventajas los escogidos, que eran ménos; sino muy principalmente como una nueva y tremenda preponderancia de la fuerza sobre el derecho, de la tiranía sobre la justicia, de la altivez sobre la debilidad.

Consecuente con sus antecedentes y con su historia, la diplomacia que ha hecho pesar su yugo sobre la Europa tantas veces, contando sus victorias por adversidades y sus fallos inapelables por vicisitudes y quebrantos en los pueblos, á los cuales han sido aquellos impuestos en virtud de una ley tiránica, ha realizado una nueva obra que, por los intereses que afecta es trascendental, por las injusticias que establece culpable, y por las tempestades que forzosamente provoca, amenazadora. Una nueva consagracion de la fuerza, no significaria nada, ante tantas y tan repetidas victorias como la fuerza consigue en el mundo; una resureccion de los tiempos en que como de la Polonia, se hacia de los pueblos presa de los déspotas y de los ambiciosos, no nos causaria asombro, si en aquella victoria y en esta resureccion, no estuvieran vinculados todos los conflictos presentes y todas las amenazas futuras. Mientras que la ley civil proteje con cierta eficacia la propiedad de los particulares, el derecho público carece de poder para protejer la propiedad de las naciones. Vendrán nuevas guerras y conquistas nuevas que conmuevan el suelo de la vieja Europa, y despues de tantas luchas estériles,—porque si en la guerra se vengan los agravios ó se castigan las injusticias, ni injusticias ni agravios se reparan en las obras de la diplomacia—; ahí están los tratados y los convenios que arreglarán los intereses de los contendientes, no en beneficio del vencedor, no para alivio del vencido, si no en provecho de naciones mas poderosas, más hábiles y más fuertes.

Programa y candidatura.

Damos á continuacion el programa del partido Union Constitucional, y la candidatura propuesta por el mismo para la próxima eleccion de concejales:

CUESTION POLÍTICA.

Aplicacion íntegra á las provincias de Cuba de la Constitucion de la Monarquía, la cual distribuye y ordena las funciones de los poderes públicos y garantiza la libertad de imprenta, la de reunion pacífica, la de asociacion para los fines de la vida humana, la de peticion y los demás derechos que reconoce á los españoles.

Aplicacion á Cuba, en el sentido de la posible y racional asimilacion á las demás provincias españolas, de las leyes que se hayan dictado ó dicten para asegurar el respeto recíproco de los derechos á que se refiere el párrafo anterior, conforme á la propia Constitucion, y de las orgánicas, vigentes en la Península, así como de cuantas otras para ella se promulguen.

Leyes especiales, dentro del mismo criterio de asimilacion, con relacion á los intereses particulares de Cuba.

Remocion de todo obstáculo que impida el libre ingreso en los destinos públicos á cuantos españoles tengan aptitud para ellos, cualquiera que sea el lugar de su nacimiento.

Nueva ley, eficaz, de responsabilidad judicial, y medidas que aseguren la moralidad en todos los ramos y servicios de la administracion.

CUESTION ECONÓMICA.

Supresion del derecho de exportacion

Reforma arancelaria en el sentido de la posible rebaja de derechos, especialmente en los artículos de primera necesidad.

Celebracion de tratados entre España y las potencias extranjeras, en particular con los Estados Unidos, mercado principal de nuestros frutos, sobre bases de ámplia recíprocidad que favorezcan los intereses agrícolas, mercantiles y fabriles de Cuba.

Aplicacion de medidas que faciliten nuestro comercio con los puertos nacionales hasta llegar á la declaratoria de cabotaje.

Especial defensa de la produccion agrícola y de la industria manufacturera de nuestro tabaco.

Arreglo definitivo de la deuda pública.

Rebaja racional en los impuestos y reparto equitativo de los que deban subsistir.

Economías en los gastos públicos.

Atencion preferente á la reconstruccion de las comarcas asoladas por la guerra.

CUESTION SOCIAL.

Abolicion de la esclavitud con arreglo á las bases esenciales de la Ley Moret, modificada en su plazo, en el límite que permitan las necesidades morales y materiales del país, y convenientemente adicionada en todo lo que tienda á favorecer la condicion de los siervos que aún queden en ese estado, despues de la promulgacion de aquella Ley, sin indemnizacion pecuniaria á los propietarios.

Inmigracion encomendada á la iniciativa particular y eficazmente protegida por el Estado, en condiciones de libertad de contratacion; atendiéndose así á la necesidad de braceros que experimenta el país, y facilitándose la resolucion del problema social.

Habana, noviembre 28 de 1878.

CANDIDATURA MUNICIPAL.

Sr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza.
» » Pedro Balboa.
» Marqués de Campo Florido.
» D. José Rojas.
» Conde de la Reunion.
» D. Leopoldo Carvajal.
» » Pedro Gonzalez Llorente.
» » Arturo Amblard.
» » Francisco Duquesne.
» » Adolfo Espinosa.
» » Serapio de Arteaga.
» » José Manuel Casuso.
» » Guillermo Fernandez de Castro.
» » Pablio Tapia.
» » Francisco Ventosa.
» » Juan J. de Musset.
» » Fermin Mendiola.
» » Miguel Villanueva y Gomez.
» » Federico Giraud.
» » Antonio A. Artiz.

Esta candidatura se votará en cada uno de los colegios, y por lo tanto, en los barrios ó secciones que comprenden, de la manera que á continuacion se expresa; entendiéndose que cada elector votará los dos sólos candidatos designados para el colegio á que su seccion corresponda, con arreglo al artículo 42 de la Ley Municipal.

PRIMER COLEGIO.

Comprende los barrios (secciones:) 1º Templete y Casa Blanca; 2º San Felipe; 3º Santo Cristo; 4º San Juan de Dios; 5º Santo Angel.
Sres. D. Antonio Gonzalez Mendoza.
.. Pablo Tapia.

SEGUNDO COLEGIO.

Comprende los barrios (secciones:) 1º San Francisco; 2º Santa Clara; 3º Santa Teresa; 4º Paula: 5 San Isidro.
Sres. D. Pedro Balboa.
.. José Rojas.

TERCER COLEGIO.

Comprende los barrios (secciones:) 1º Punta; 2º Colon.
Sres. D. Pedro Gonzalez Llorente.
.. José Manuel Casuso.

CUARTO COLEGIO.

Comprende los barrios (secciones:) 1º Monserrate; 2º San Leopoldo; 3º San Lazaro.
Sres. D. Serapio de Arteaga.
.. Guillermo Fernandez de Castro.

QUINTO COLEGIO.

Comprende los barrios (secciones:) 1º Tacon; 2º Dragones; 3º Marte.
Sres. D. Federico Giraud.
.. Adolfo Espinosa.

SEXTO COLEGIO.

Comprende los barrios (secciones:) 1º Guadalupe, 2º Peñalver.
Sres. Francisco Ventosa.
.. Francisco Duquesne.

SÉTIMO COLEGIO.

Comprende los barrios (secciones:) 1.º Arsenal; 2.º Ceiba.
Sres. Marqués de Campo Florido.
.. D. Fermin de Mendiola.

OCTAVO COLEGIO.

Comprende los barrios (secciones:) 1.º Jesús María; 2.º Vives; 3.º San Nicolas.
Sres. D. Juan J. de Musset.
.. .. Miguel Villanueva y Gomez.

NOVENO COLEGIO.

Comprende los barrios (secciones:) 1º Chavez; 2.º Pilar; 3º Atarés; 4.º Pueblo Nuevo; 5º Velado y Príncipe; 6º Villanueva.
Sres. D. Leopoldo Carvajal.
.. .. Arturo Amblar.

DÉCIMO COLEGIO.

Comprende los barrios (secciones:) 1.º Jesús del Monte; 2.º Luyanó; 3.º Arroyo Apolo; 4.º Cerro; 5.º Puentes Grandes; 6.º Arroyo Naranjo y Calvario.
Sres. Conde de la Reunion,
D. Antonio A. Artiz.

Oscilaciones del oro.

En la tarde del sábado llegó á venderse el oro al tipo de 104 p§ P. Hoy lúnes se abren las operaciones comprando el oro al 100. Ahora bien, ¿qué circunstancias especiales existieron el sábado y desaparecieron el domingo? ¿Seguirá indefinidamente pesando sobre el público el interés particular de varios agiotistas? ¿No es hora ya de que se busque un remedio para combatir tan grave mal...? Por hoy, nos limitamos á señalar el hecho, lamentando la escasa influencia que la prensa ha tenido para que se atendiera los generales y justos clamores de que varias veces se hizo eco.

¡Viva el progreso!

Un periódico ministerial italiano, *Il Secolo*, queriendo justificar las palabras del presidente Cairoli acerca de lo improductivo de los gastos de Guerra y Marina, ha publicado dos estadísticas, ya muy conocidas, pero que conviene se reproduzcan muchas veces para enseñanza de los pueblos.

Es la primera la de las víctimas que ha costado la guerra desde 1853 á 1878, é *Il Secolo* la presenta así:

	Muertos en la batalla ó á consecuencia de las heridas
Guerra de Crimea	750000
Idem de Italia (1859)	45000
Idem de Schleswig Holstein	3000
Idem de los Estados-Unidos { Norte	280000
Idem de los Estados-Unidos { Sur	520000
Idem de Prusia, Italia y Austria (1866)	45000
Expedicion á Méjico, Cochinchina, Marruecos y Paraguay	65000
Guerra franco-prusiana { Francia	155000
Guerra franco-prusiana { Prusia	60000
Idem de Bulgaria y Armenia con Turquía	25000
Idem turco-rusa	690000
Total	2548000

Es la segunda la de los gastos que han producido esas guerras, cuyo cómputo presenta *Il Secolo* así:

	Francos.
Guerra de Crimea	8500000000
Idem de Italia (1859)	1500000000
Idem de los Estados-{ Norte	23500000000
Idem de los Estados-{ Sur	11500000000
Idem de Schleswig Holstein	175000000
Idem austro prusiana (1866)	1650000000
Idem de Méjico, Marruecos y Paraguay	1000000000
Idem franco-prusiana	12500000000
Idem turco-rusa	6250000000
Total	65575000000

Pero *Il Secolo* reduce por una parte demasiado su lista, y por otra incurre en muchas omisiones.

Abarcando la historia contemporánea desde que *la libertad*, *el progreso* y *la civilizacion* hicieron su aparicion en el mundo, predicadas y traidas por los *virtuosísimos* patriotas y humanitarios Voltaire y su cohorte Mirabeau y Danton, Marat y Robespierre, ha habido las siguientes guerras:

Guerras de la república francesa con Europa, guerras del Consulado y guerras del Imperio desde 1793 á 1814, incluyendo la guerra de la Vendée.

Guerra é invasiones de 1823 en Italia y España.

Guerras de América.

Guerras entre Grecia y Turquía, y entre esta nacion y Rusia, Francia é Inglaterra.

Guerra de Polonia en 1830.

Guerra civil en España desde 1833 á 1840.

Guerra de Egipto con Turquía.

Y las guerras de 1848 á 1852, en que tomaron parte Francia, Italia, Austria, Hungría, Rusia.

¿Qué costaron esas guerras en hombres y en dinero? Calculado en el doble que las guerras de 1853 á 1878, nos quedamos cortos.

Pero, aparte de las guerras, cuyo gasto en hombres y dinero, durante su siglo escaso, excede en proporcion al de las guerras en cuatro siglos cristianos no progresistas, *Il Secolo* ha omitido hablar de las sublevaciones y conspiraciones, que no han costado ménos hombres y dinero que las guerras.

¿Qué han costado las sublevaciones é insurrecciones y revoluciones de España desde de 1840, en que Espartero arrojó á la reina Cristina de España, hasta que Prim arrojó á la reina Isabel, y desde entónces hasta el hecho de Sagunto? ¡Qué de bombardeos de ciudades! ¡Qué de batallas en las calles! ¡Qué de fusilamientos!

Pues en Italia las insurrecciones han sido poco ménos; en Portugal han sido casi más; en Francia, más sostenidas, han causado, si cabe, más víctimas, sólo en las terribles jornadas de julio del 48 y en los escándalos de la *Commune*; ni los Estados del Norte se han visto libres de ellas, y en sangre ahogó Inglaterra la insurreccion de la India.

En suma: en el espacio de un siglo se ha matado á millones y millones de hombres, sin calcular las víctimas de las epidemias y de la miseria que producen las guerras y sublevaciones; se han gastado millones y millones de oro en las mismas guerras y sublevaciones, y como resultado tenemos en perspectiva próxima:

Una guerra general en Europa y en Asia:

Y el socialismo pidiendo, con voz más potente que nunca, la destruccion social.

¡Libertad, progreso y civilizacion!

ROMA.

Tomamos la siguiente correspondencia de un ilustrado colega:

Tres ministros nuevos; el de Guerra, Marina y Comercio, han entrado en el ministerio. El gabinete Cairoli se ha robustecido, y podrá llenar su mision, que es la de prolongar la agonía de la monarquía, hasta el instante en que el progreso haya llegado á sus últimas consecuencias.

Lo que en esto tiene mayor significacion es que Cairoli haya podido encontrar tres nuevos ministros, á pesar de la osadía de su discurso último, en el cual, Cairoli calificó de gastos improductivos los del presupuesto militar, y cuando lo que necesitaba era un ministro de la Guerra y otro de la Marina.

Cierto que el general Bonelli y el contraalmirante Brin, y los nuevos ministros, justifican, por sus antecedentes, el epítato de improductivos aplicados á los gastos del ejército y de la marina. El general Bonelli tomó parte deslucidísima en la deslucida batalla de Custozza; el contraalmirante Brin mandaba una division de la escuadra que tanto brilló en Lissa, sufriendo la más magnífica derrota que registran los anales marítimos. Ya ven Vds. que, con generales y marinos como éstos, los gastos militares son más que improductivos.

En cuanto al nuevo ministro de Comercio, señor Pessina, ha aceptado la cartera porque la necesitaba, porque quería alcanzar una posicion, encontrándose, como se encuentra, comprometido en desastrosos negocios, hasta el punto de que se le ha tenido que conceder una semana para arreglarlos.

Así se ha resuelto la crísis, quedándose Cairoli con la Presidencia y el ministerio de Estado, y, en efecto, por de pronto, como ya se lo he dicho á Vds., es consolidar al partido progresista.

Con Bonelli y Brin, Cairoli se ha asegurado el apoyo de la fraccion izquierda, que tiene por jefe á Cairoli, y tendrá á todas las izquierdas si piensa dar carteras de Estado á Crispi y la presidencia de la Cámara á Nicotera.

Por dónde se ve que el parlamentarismo en Italia, como en otras partes, se reduce á una cuestion de cebo y recompensas, hábilmente distribuidas para sacar alternativamente las ambiciones de todos los jefes de grupos.

En cuanto á la política general y á las tendencias del gabinete, ya dá idea de ello la fiesta paladinamente demagógica que se ha celebrado ayer á las puertas mismas de Roma, precisamente en el palacio Celori, en la via Florencia, en honor de Juan y Enrique Cairoli, hermanos del ministro. Allí, en efeto, en 1867, el dia 27 de Octubre, llegaron las hordas garibaldinas, siendo perseguidas por los zuavos pontificios; allí perecieron miserablemente los hermanos del ministro al grito de *¡Roma ó la muerte!*

Así es que la celebracion de este aniversario, cuando Benito Cairoli se encumbra en el pináculo del poder, prueba completamente que el gobierno subalpino ha tenido participacion en los sucesos de 1867.

Y eso releva tambien los estrechos lazos que unan á la demagógia sectaria con el gabinete actual, risible igualmente por haber sido Menotti Garibaldi quien la ha organizado; aistiendo todo lo más selecto de las lógias, Por supuesto que los oradores de la manifestacion tomaron por tema de sus discursos la *Italia irredenta*.

Con este último motivo se han reunido tambien en Forli treinta asociaciones demagógicas, resolviendo al promover entre la juventud el ejercicio del tiro al blanco. Se ha dado por supuesto que con eso sólo se trata de preparar las fuerzas vivas de la nacion para una guerra contra el estranjero; pero harto se comprende que les servirán esas fuerzas para las luchas intestinas que preparan los repupublicanos.

Síntomas de esto, en verdad, no faltan. En Palermo se han fijado ya diversos pasquines en várias ocasiones, anunciando que la revolucion italiana se halla ya en vísperas de asegurar el ideal á que aspira, que es el de organizar la Internacional y el socialismo, ó en otros términos, la anarquía.

En Roma se representan las piezas más propias para fomentar las pasiones revolucionarias y los apetitos del hombre, miéntras en Nápoles la juventud republicana ha abierto un nuevo club, llamado el círculo Barsanti, eligiendo para inaugurarlo el dia en que el rey Humberto y la reina Margarita llegaban al mismo Nápoles.

La Alemania y la Francia.

La *Gaceta de Augsburg*, parece preocuparse mucho de los designios y de la actitud de Francia acerca del Oriente. Un dia empieza la publicacion de una série de estudios sobre los intereses franceses é italianos en Tunez; otro dia, examinando en un artículo que ha hecho mucho ruido, el papel reservado á las diversas potencias en el desenlace más ó ménos próximo del drama oriental, exhala con una especie de hirismo, su dolor de no ver á la Alemania tomar en aquel una parte más activa.

«¿Dónde está el imperio aleman? dice, ¿dónde está la gran potencia alemana?»

Y de acuerdo con *El Fremdenblatt* de Viena, hace resaltar, como contraste con la inacion de Alemania, la actitud de Francia, recuperando su papel en el concierto europeo, y preparándose á intervenir activamente en la resolucion de todas las cuestiones donde tiene intereses empeñados.

El *National Zeitung* de Berlin responde á este artículo. Sin querer examinar hasta qué punto las apreciaciones de sus cofrades están conformes con la realidad de las cosas, el diario berlinés comienza por declarar que, «si verdaderamente la Francia se apresta á tomar parte en la solucion de la cuestion de Oriente, no vería en ello nada que no fuese justo y legítimo.»

«La Francia tiene en efecto algo que hacer en Oriente y nosotros no pensamos disputarle el derecho que á ello tiene.»

Refutando enseguida los cargos dirigidos al gobierno aleman por no haber hecho distribuir en el Reichstag los documentos diplomáticos, declara el citado periódico, que no son muy de envidiar las naciones donde la política extranjera, necesita la publicacion de *Libros rojos*; hace notar, que, si el hecho de ser una gran potencia debiera entrañar la obligacion de estar donde se anda á golpes y los negocios políticos están complicados, seria preciso renunciar al honor de ser una gran potencia. Pero que la cuestion de Oriente no puede ser finalmente resuelta en un sentido contrario á los intereses alemanes, sobre este punto, los diplomáticos de *La Gaceta de Ausburgo* pueden estar perfectamente tranquilos.»

En conclusion dice *La National Zeitung*, «las disposiciones de la Francia á crearse en Oriente una nueva esfera de intereses, no bastarían á ponernos en movimiento, puesto que no haria más que usar de su derecho.»

La perspectiva que nos pinta la *Gaceta de Augsburgo* de la Francia, ejerciendo una accion decisiva en Oriente, no alcanzará á despertar nuestros recelos. Su reserva seria más bien la que nos haria sospechar.

Esto dice un ilustrado diario francés.

De nuestro colega madrileño *El Correo Militar* copiamos esta curiosa historia, descripcion heráldica de las armas de España:

«Las armas de España tienen el orígen siguiente y se distinguen por los blasones que se expresan á continuacion:

Ataulfo, primer rey godo de España, en el año 416, traia por armas un escudo de cuatro cuarteles: en el primero de arriba, á mano derecha, habia una corona de oro sobre gules; en el segundo bajo, un leon rojo en campo de argen; en el tercero, alto izquierdo, tres fajas de sable sobre oro, y en el cuarto último, otro leon gules en campo de oro. De estas mismas armas usaron algunos de sus antecesores, aunque otros, especialmente Wamba, las mudaron: Don Pelayo, en 722, ó más bien en 733, cuando conquistó á Leon, tomó por armas un leon rampante purpúreo en campo de plata. Por los años de 1037 empezó D. Alonso IX de Castilla á tomar por armas un castillo de oro en campo de gules, segun Garibay en la Historia de España, libro 2.º cap. 33.

Pero Rui Mendez Da Silva, en su poblacion de España, pág. 223, dice: que habiendo heredado D. Fernando I, año 1035, el condado de Castilla de su madre doña Nuña, condesa de Castilla y mujer del rey D. Sancho de Navarra, se empezó á llamar rey de Castilla, y teniendo el de Leon por su mujer á doña Sancha, hermana del rey D. Bermudo II de Leon, á quien heredó, estando, pues, unidos ámbos reinos, pusieron estos reyes en el escudo de armas, á la mano derecha el castillo de oro en campo rojo, insignia de Castilla, y á la izquierda el leon rampante rojo en campo de plata, insignias de Leon, atendiendo en esta preferencia que dieron á Castilla á la varonía del rey. En tiempo de Fernando V se añadieron al escudo real, en el cuartel alto de la mano izquierda, sobre oro, las cuatro barras coloradas de Cataluña y Aragon, y por Sicilia las mismas en franja, con dos águilas sable en campo de argen, coronadas de oro, y por Nápoles una cruz de oro sobre plata que divide en cuatro partes el escudo, teniendo otro en cada ángulo designado por las de Jerusalen, por Navarra una cadena de oro y en medio una esmeralda en campo de gules, y por Granada una granada abierta con granos colorados en campo de plata.

En tiempo de Felipe I se añadió por la casa de Austria: en la mano derecha una faja de plata sobre gules: por la de Borgoña, abajo tres bandas de azul y tres de oro, orladas de rojo á la mano izquierda; flores de las doradas en campo azul con orla de estaques colorados y plata, por el condado de Artois: por el ducado de Brabante, abajo un leon de oro sobre negro; por Flandes, otro leon doble en campo de oro, puesto en la mitad derecha de un escudete que está en medio, y en la izquierda un águila roja coronada de oro sobre plata por el condado del Tirol. En tiempo de Carlos I se añadieron á las armas las dos columnas de Hércules, con *Plus ultra*. En tiempo de Felipe II se unió á Castilla el reino de Portugal, año 1580, y así se pusieron en medio del escudo las cinco esquinas azules sobre plata, orladas de siete castillos dorados en campo rojo, insignia del reino de Algarbe. En el timbre del escudo hay una corona imperial cerrada, adornada con el toison por orla.»

NOTICIAS VARIAS

El vapor español *José Baró* saldrá de este puerto para el de Barcelona el 4 del actual. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dicho punto.

Se está construyendo en el boulevard Saint Germain de Paris, á título de ensayo, una casa de hierro. Trátase principalmente de saber si se podrá alcanzar la misma solidez y estabilidad que en las actuales casas, en igualdad de altura, y si el precio ó coste será muy inferior al de las antiguas construcciones.

En la ejecucion de los tres reos agarrotados en Almería ocurrió un extraño incidente; el reo Manuel Otero Vigo hallábase en el patibulo cuando todavía no habia dejado de existir su compañero Teodoro Pidal, y éste le preguntó: «Manuel, ¿me perdonas?» A lo que contestó el Manuel: «Nó; no te perdono, pues por tí me veo aquí.»

Por el ministerio de Ultramar se ha ordenado á la Inspeccion de Obras públicas de esta Isla, la terminacion de las Memorias de dicho ramo, correspondientes á los años desde el 1873 al 78.

El Porvenir de Gibara publica extensas listas de adhesiones al partido constitucional de aquella localidad, que cada dia es más fuerte y más seguro.

Nos felicitamos en nombre del país y de sus adelantos verdaderos, no reproduciendo las listas, porque eso queda para los periódicos aficionados á causar sensacion.

Se han concedido á D. Luciano Perez Acevedo los honores de jefe superior de Administracion como recompensa de los servicios extraordinarios que prestó durante la guerra pasada.

La votacion de la ley contra los socialistas y la clausura del Reichstag de Alemania no ha concluido con la agitacion de los partidos y del país. *La Germania*, con razon, acusa á los nacionales liberales de haber renegado de sus principios para sostener su preponderancia en el Parlamento, y cree que con la ley votada nada se adelantará.

Se discute tambien mucho acerca de la actitud que toman los socialistas, y se cree que de todos modos lograrán eludir la ley promulgada y las que se promulguen.

Por otra parte, las cuestiones internacionales tambien preocupan á Bismark, de quien se cree que para intervenir en Francia se presentará, en cuanto se desborden un poco los republicanos franceses, como defensor del órden y de la Religion.

Todo esto y lo demás que pasa en Europa nos hace recordar una copla que cíamos cantar hace pocos años:

Si esto no lo arregla Dios,
Broma tenemos por años,
Porque hay muchos barquilleros
Vestidos de hombres de Estado.

La copla es malita; pero ¿cuán cierto lo que dice!

Avisan por telégrafo á la casa consignataria que el dia 30 de noviembre salió de Cádiz el vapor-correo *Alfonso XII*, conduciendo 600 individuos de tropa.

Tambien le avisan que ayer domingo llegó á la Coruña, sin novedad, el vapor-correo *Ciudad Condal*.

Monseñor Jacobini, nuncio apostólico en Viena, ha hecho el 12 su entrada triunfal en la residencia episcopal de Kalocsa. Fué recibido echando á vuelo las campanas, y aclamado con entusiasmo por los estudiantes, que con los bomberos formaron en líneas en las calles que recorrió monseñor Jacobini. Por la noche la sociedad de cantantes le dió una serenata.

Todas las autoridades de la poblacion han tomado parte en la solemnidad.

El deficit del actual presupuesto austriaco asciende á quince millones de florines, ó sean próximamente 150 millones de reales.

Ha sido destinado al Hospital militar de la Habana el Médico mayor D. Pedro Gali.

Los Sres. D. José Ramon Betancourt y Conde de Villamar han regresado á Cuba despues de diez años de ausencia. El primero ha sido diputado por Puerto Rico y el segundo por un distrito de Valencia, de cuya provincia es natural su señora.

Sabemos de cinco fincas azucareras de la jurisdiccion de Sagua que se hallan moliendo con bastante buen resultado, pues el guarapo dá 8 grados, lo que para la actual época no es poco.

La goleta *Dos Hermanas*, patron Toro, que entró en el puerto de Sagua con cargamento de mercancías el dia 29 del pasado, esperimentó fuertes vientos del Norte la noche del miércoles último. Perdió parte de su cubertada, consistente en vino, papas y otros efectos; y hay motivo para creer que una buena parte de la carga que contiene su bodega haya sufrido averías de consideracion, pues hubo momentos en que el buque tenia tres palmos de agua á bordo. Afortunadamente la tripulacion no tuvo novedad.

Segun tenemos entendido se ha dispuesto que los conductores de las líneas férreas avisen á los pasajeros el nombre de la estacion á que llegan los trenes y el tiempo que estos han de detenerse en ellas. Esta costumbre, generalizada en el extranjero, es en estremo conveniente á los viajeros, muchos de los cuales, por no saber el nombre de las estaciones ni el lugar en que se encuentran, han sufrido equivocaciones á lo sumo perjudiciales.

En breve se adeptará en esta Isla el sistema de conservacion de carreteras con peones camineros fijos, contratándose los materiales para el firme ya machacados y transportados á los puntos en que han de emplearse. Este sistema, que es el que se emplea en la Península, dará seguramente buenos resultados.

El Sr. D. Rufino Lopez de Sagredo, Tesorero General de Hacienda que fué de esta Isla, ha sido agraciado por sus extraordinarios servicios durante la guerra, con los honores de Jefe Superior de Administracion.

Hallánse vacantes dos plazas de ordenanzas celadores de las oficinas de Administracion militar, las cuales deben proveerse en breve.

El miércoles próximo, á las doce de su mañana, se rematará en los almacenes de la aduana, un baul conteniendo los efectos siguientes, retasados segunda vez segun se expresa á continuacion:

149 abanicos marfil, hueso y otros en oro	$ 386 44
7 piezas punto seda negro	123 75
2 idem tafetan	56 25
1 docena medias	22 50
2 piezas gasa listas, terciopelo	61 88
8 pañuelos encajes	27 ..
4 corbatas idem	13 50
11 cuellos idem	11 25
7 piezas idem	84 38
10 fichús	25 41
6 vestidos faya	225 ..
Total oro	$ 1037 26

FOLLETIN.

REVISTA DE LA DECENA.

Madrid 8 de Noviembre 1878.

Recepcion régia.—La infanta doña María de la Paz.—La señorita de Rotschild.—Matrimonio de las señoritas de Valmaseda y de Jovellar.—El mes de Noviembre.—Muerte de D. Cirilo Alvarez.—De la señorita de Quindós.—D. Juan Tenorio.—La Contreras.—Calvo.—La Mendoza Tenorio.—D. José Zorrilla.—El teatro moderno.—Sabasta del teatro Real.—Proyectos para la próxima temporada.—La Lauratí en el Príncipe Alfonso.—El campamento de los carabanchales.

Brillantísima estuvo la régia recepcion verificada el 28 con motivo de felicitar á S. M. por haber salido ileso del criminal atentado con que la revolucion quiso hacer una nueva víctima. No solo las personas oficiales, sino un gran número de lo mas distinguido de todas las clases, expresaron con calor al jóven soberano la indignacion con que el pueblo de Madrid habia presenciado aquella brutal manifestacion del fanatismo. D. Alfonso naturalmente sereno, contestó sonriendo á uno de los médicos consultores de su Cámara que se hacia eco del sentimiento popular.—*Son gajes del oficio, y hay que contar con ellos.*—En cambio, las jóvenes infantas manifestaban la ansiedad en sus lindas facciones, aunque la ilustre princesa de Asturias avezada ya á los tormentosos azares que amenazan á los vástagos régios en esta triste época de revolucion social, les diese el ejemplo de un valor viril y de una serenidad á toda prueba. Pero si esta augusta señora que á semejanza de otras grandes princesas españolas destinadas por la Providencia á sostener y embellecer el solio está dotada de cualidades especiales adquiridas muchas de ellas á costa de amarguras y desengaños, nada tiene de estraño que plantas mas tiernas ó menos vigorosas se dejen abatir por la tempestad,

VARIEDADES.

Apuntes para una crítica.

La Direccion vacante de la Academia de Pintura ha sido primeramente objeto de un concurso y ahora de unas oposiciones.

El tribunal, oficialmente elegido para entender en el asunto, señaló un tema obligado á los artistas. Siete discípulos de Apeles, movidos de novilísima emulacion, corrieron al certámen para luchar, los unos como buenos, los otros como pudieran.

El jurado, al parecer competente, miró los cuadros, y recurriendo al superior criterio de una levantada crítica, falló, como bueno tambien, ó como pudo. Se dió la plaza al Sr. Melero.

Séanos ahora permitido á nosotros, aficionados de *pur sang*, emitir un ligerísimo juicio acerca del particular que nos ocupa. Seremos por lo ménos sinceros y desapasionados.

Ocho son los cuadros que tratan de presentar el «Rapto de Deyanira, por el Centauro Neso.» (Este es el tema.)

Los hemos visto detenidamente, con el espíritu inclinado á la benevolencia, sin particulares afecciones, ni preconcebidos juicios. Hé aquí francamente, el resultado de nuestras detenidas observaciones.

Empezarémos por el agraciado.

El Sr. Melero, artista querido de la ciudad, tiene indudablemente indiscutible mérito. Modela mucho, *vé* con acierto el *natural*, y si no lleva el fuego de la inspiracion en el alma, sabe guardar dentro de la mente, los ordenados preceptos de la Estética. Su cuadro es buen testimonio de lo que afirmamos; más que del corazon es obra de la cabeza. La primera impresion que nos produce es vaga. A nuestro juicio debiera sacrificar ménos la *verdad* á los *efectos*. Aludimos al paisaje. El término en que están colocadas las principales figuras, no disculpa seguramente la indecision, el poco vigor y el abuso que en todo él se nota de los *tonos fríos*. Puede afirmarse, sin embargo, que está *tocado* con gracia. En una palabra, es *bonito* pero *falso*.

La figura del Centauro, bien dibujada, rica de color y expresiva, tiene un grave defecto. Dada la colocacian de Deyanira, el brazo izquierdo de Neso, sujeta ó descansa simplemente sobre el muslo de la diosa? No determina de ninguna manera el esfuerzo, la tension muscular que el acto señala fatalmente. El brazo en cuestion es otra mentira.

Deyanira, *sin pelo*, es buena de dibujo, pero lástima que el Sr. Melero cambie por ninguna la rica paleta española, y más lástima todavía que rehuya la dificultad real de una cabeza cuyo estudio es tan esencial en la composicion. Todos han sabido acometerla con franqueza.

La parte animal del Centauro es..... ¿por qué no decirlo? Es indudablemente mala.

Las aguas, otra mentira.

Ahora bien; ¿el cuadro de éste distinguido artista, es bueno? Por más que no estemos conformes en un todo con la superior inteligencia del Jurado, cumple á nuestra imparcialidad, asegurar que la obra es aceptable.

Pasemos á visitar al Sr. Salaya.

Que el aspecto general de su cuadro; que la impresion que produce es bella y vigorosa, no cabe duda alguna. En el paisage hay atmósfera, es poético, valiente, fresco de tono y facilmente ejecutado.

El cuadro está bien compuesto. Neso roba. Deyanira lucha. En las dos figuras se notan defectos de dibujo.

Fisiológicamente considerado, satisface las exigencias del episodio mitológico.

Es de lamentar que entre trozos de color verdaderamente castizos, resalten otros malos.

La cabeza de Neso es buena, bajo todos los aspectos. La de la Diosa de delicada ejecucion y de fino colorido el *torso*.

Los paños, malos, excepcion hecha del blanco, plegado elegantemente.

El caballo concebido con intencion excelente, es de ejecucion desdichada.

Una observacion. Ni uno solo de los pintores ha estado feliz, tratando la parte animal del Centáuro.

Aconsejamos al Sr. Salaya, que no presente jamas, obras hechas con el manifiesto descuido y la imperdonable precipitacion de «El Rapto de Dayanira.» Sus trabajos pictóricos en Europa, revelan facultades, que es un delito emplear con ligereza.

Díganos en conciencia el artista. ¿Puede el cuadro que nos ocupa, compararse en algo, á «El baratillero de Tánger» expuesto en París el año próximo pasado?

Vamos ahora á ocuparnos de un cuadro, que fija la pública atencion por su atrevido pensamiento.

Es obra de D. M. Angel.

Paisaje, perspectiva, colorido, dibujo, todo en una palabra, revela inexperiencia. ¡Deben perdonársele las irregularidades de la forma, en gracia á la concepcion valiente del asunto? Salvo la venia del Tribunal competente, parécenos perdonar demasiado.

El cuadro del Sr. Angel, acusa al parecer, *un artista que nace* y es más que prudente reservar para el porvenir todo juicio, hoy por hoy, aventurado.

Faltannos todavía cinco lienzos que revistar.

Uno del maestro Herrera. Otro del señor Gonzalez, dos del conocido Elorriaga y el *original* de un señor Cabrera.

Por lo que respecta al primero, duélenos en el alma tener que confesar el desengaño recibido. Esperábamos mucho más del artista educado en Roma y del prestigio de una firma reputada.

—El autor de «La Venus Pompeyana» no modeló su Deyanira en aquella clásica belleza.

Y ¿qué podemos decir de las obras presentadas por los señores Elorriaga y Cabrera. *Non ragionìam di lor, ma guarda é passa.*

Esta es á la ligera la imparcial opinion que nos merece el artístico certámen. Diremos resumiendo lo que indicamos al principio.

Unos lucharon como buenos; los otros como pudieron.

Sergio.

GACETILLA.

La Paz.—Pásose el sábado en escena en este coliseo *El Trovador* y el domingo otra vez *La fuerza del destino.*

La ejecucion de ámbas obras fué muy aceptable aún con las mutilaciones que hubo. La concurrencia fue escasa en ámbas noches.

El miércoles se cantará *Lucia di Lammermoor.*

La Sra Varesi y el Sr. Aranburu serán los héroes de la fiesta.

Publicaciones.—Hemos recibido los números 31 y 32 de *El Ingenio*, el segundo de *La Gaceta Médica* de la Habana, el 42 de *La Revista católica* y el 12 de *La Familia*. Recomendamos su lectura.

Los verbos irregulares.—En la tertulia de la ópera:

—¡Ay! mamá, yo no *cabo* aquí.

La madre, toda sofocada y al oido de la niña:

—Niña, se dice no *quebo*.

La otra hermana aprovechando la leccion.

—Jesus, mamá, aquí no *quepemos*.

A nuestros suscritores de Canasí.—Con posterioridad á la publicacion de la gacetilla que á ruego de varios suscritores de Canasí dirigimos al Sr. Administrador general de Correos, hemos sabido por buen conducto que dicho señor pidió oficialmente hace ya tiempo á la empresa de la Bahía, se sirviera disponer la construccion de buzones y avisase su importe para satisfacerlo cuanto antes, sin que hasta la fecha haya tenido noticia la Administracion de que estén hechos, ni conozca su estado, ni sepa su costo. De lo cual se deduce que si los buzones no están colocados no es por culpa del Sr. Administrador de Correos como parecia desprenderse de la mencionada gacetilla.

Nosotros tenemos un verdadero placer en consignarlo así, pues que eso es lo justo. Ahora los vecinos de Canasí sabrán á quien dirigir sus reclamaciones para lograr el objeto apetecido.

Taco x.—Empezaron en Tacon—las famosas maravillas—que nos trajo el señor Schumann—en variada compañía; y el público numeroso—que en Tacon se dió la cita,—salió dispuesto á volver—en los subsiguientes dias.—Horts trabaja en el alambre—con habilidad no vista;—Tom, el rey de la pizarra,—como el relámpago pinta,—brotando de sus creyones—exactas fotografías;—hace prodigios la bella—*tropa velocipedista;* y el *non plus* del equilibrio—nos ofrecen los de Hungría.—Las espadas Benedetti se traga como judías;—es notable la Bonnay,—célebre Xylophonista,—y habla el violoncelo en manos—de una bella señorita.—Todas estas novedades y la fuente preciosísima,—merecen, como han tenido,—la más brillante acoglida.

Nueva sociedad benéfica.—El gremio de peluqueros y barberos ha constituido ya su sociedad de *socorros mútuos*, despues de aprobado el reglamento porque debe rejirse.

La junta directiva nombrada es la siguiente:

Presidente, D. Pedro Pascual.
Vice, D. Bardomero Roca.
Secretario, D. Cárlos Varona.
Vice, D. Rafael Perez.
Tesorero, D. Ramon Montes.
Y el número de vocales correspondiente.

Esta junta ha empezado á funcionar desde el dia primero y exhorta á todos los individuos del gremio á inscribirse en la sociedad.

Deseámosle acierto en el desempeño de su cometido.

Despedida.—La compañía que dirije Mr. Schumann dará sus últimas funciones en el gran teatro de Tacon mañana martes y el miércoles, á causa de empezar sus tareas al dia siguiente, jueves, la compañía dramatica del distinguido actor Sr. Valero.

En columpio.—No deja de ser original la espresion de entusiasmo, manifestada por los liberales de Colon, hácia el Sr. Govin. Hé aquí en que términos dá cuenta del hecho el cólega de la citada villa.

"Miéntras hablaba el Sr. Govin, numerosos y nutridos aplausos acogian sus espresiones, y una ovacion general lo recibió al concluir, hasta el punto de ser llevado en columpio por algunos entusiastas al lugar del banquete que se tenía preparado viéndose seguido por un inmenso gentío."

Ahora comprendemos por qué hay tantos oradores en el campo liberal.

Variedades.—

—Tengo una duda, Rosario;
—¿Cuál, Antonia?
—Que dos polios
me están haciendo la corte
desde principios de Otoño.
Los dos son dueños de minas;
el uno, la tiene de oro,
y es de buen carbon de piedra
la mina que tiene el otro.
Ahora bien; estando iguales,
¿á cuál de los dos escojo?
—Vaya, niña, eres muy tonta;
no es el caso tan dudoso.
Te decides por los dos,
los halagas, cual es propio,
y con el carbon del uno
fundes el oro del otro.

—¿Sabe usted que los ómnibus
no son modernos?
En Roma ya se usaban
cuando Tiberio.
—No tal, compadre,
son de invencion moderna
tales carruajes.
—¿Modernos? Usted sueña,
latinas obras
esa palabra *ómnibus*
contiene todas.
—¡Sí! Se me acanza.....
que puede usted ir tirando
de la palabra.

Solemnidad religiosa.—La ciudad de Matanzas ha presentado en los dias 23 y 24 del pasado, segun dice *El Diario* de dicha poblacion, un grandioso y edificante acto, que se ha agregado á las innumerables pruebas de catolicismo que en todo tiempo han venido dando con su ejemplo los cultos habitantes.

El sábado 24 por la noche con motivo de verificarse la funcion solemne que anualmente dedican los hermanos de la Real cofradia de Ntra. Sra. de la Caridad, á su excelsa patrona, estaba nuestro hermoso templo (que ha sido restaurado por nuestra digna autoridad) lleno completamente; habiéndose acompañado el santo rosario por una magnífica orquesta que tocó la solemne salve letra del maestro Slava, dirigida por el Sr. organista de la parroquia D. Juan Torroella; que ejecutó con igual maestría la misa y los hermosos cantos que le estaban encargados.

El domingo á las 9 de la mañana dió principio al solemne y augusto sacrificio de la misa, que celebró el Sr. Cura vicario acompañado de los dos Sres. Tenientes de Cura de la misma, y asistencia de los Sres. Pbros. residentes en esta ciudad, habiendo desempeñado el Pbro. Sr. Muntadas el sermon con la clara, elocuente y persuasiva palabra que le caracteriza; demostrando á grandes rasgos la poderosa proteccion de María, bajo el título venerando de la Caridad, concluyendo con una hermosa plegaria á la que es consuelo de afligidos, invocando su poderosa proteccion sobre todos y cada uno en particular de los devotos de María y por consiguiente sobre todos los cultos habitantes de esta ciudad.

Por la tarde, á la hora de costumbre, y por la carrera anunciada, fueron llevadas las santas imágenes de María y del patriarca San José, con asistencia de los estandartes y hermanos de las cofradias existentes; de las bellas acogidas del Asilo de San Vicente de Paul y Casa de Beneficencia, cerrándola toda el clero parroquial presidido por el Sr. Cura vicario de esta feligresía quien con verdadero celo y eficaz ejemplo ha hecho efectuar las grandes mejoras que ha sufrido nuestro único, pero hermoso templo. A él, pues, damos la más cordial enhorabuena igualmente que á todos los que han dado verdadero mentís á las preocupaciones y calumnias de los enemigos de la fé católica.

ESPECTACULOS PUBLICOS

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: Las maravillas y fenómenos de la última exposicion de Paris del Sr. Schumann.—Variada funcion.—Los dias festivos por tarde y noche.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía de ópera italiana.—El miércoles.—16.ª funcion de abono.—Turno 1.º—A las 8: «Lucia di lammermoor.»

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7 y media: «El domador de fieras.»—Baile.—A las 7 y media: «La isla de las monas.»—Baile.—A las 9 y media: «Los pájaros del amor.»—Baile.—A las diez y media: «Chucha la rabicortona.»—Baile.

Valla de gallos de Marianao.—Con motivo de ser el dia 3 de Diciembre el dia del Santo Patrono de dicho Pueblo, habrá en aquella valla una lucida funcion para la que hay mucho embullo. Hay una infinidad de gallos de pico y cuchilla que esperan contrarios.

4-n28.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Especialmente para Vd.

Toda la sustancia de lo encerrado en centenares de volúmenes de consejos médicos, puede reducirse á la siguiente regla: Conservar los órganos digestivos en estado de vigor, el vientre corriente y el hígado que pueda funcionar libremente lo que falta saber es como se consigue esto. Por enigmático que parezca, cada hombre y mujer que conozca las virtudes de las Píldoras Azucaradas de Bristol, podrá responder fácilmente. Sus propiedades extraordinarias abrazan una esfera ilimitada. Está el estómago débil y apático? le dan vigor y actividad. Hay constreñimiento de vientre? le ablandan y arreglan. Está el hígado flojo ó congestionado? le hacen funcionar con regularidad. Su oficio es establecer el sistema á su estado natural, sin grandes esfuerzos, sin sufrimientos, sin dolores pausers, y *así lo hacen*.—Muchas afecciones de los órganos citados se complican, con desarreglos que afectan la piel, los músculos, la carne y las glándulas. En tales casos, el gran detergente, ó sea la Zarzaparrilla de Bristol acelerará y completará la curacion.

433.

AVISO.

Se vende una partida de letra de medio uso, á **10 centavos libra.**—En la administracion de este periódico, Teniente-Rey 38, impondrán.

CHOCOLATE
AROMÁTICO.
DEL FABRICANTE EXCLUSIVO.
DON PIO GIL.
ASTORGA.

Se recomienda por sus buenas cualidades higiénicas.

Unicos puntos de venta en la Habana.
Sedería la Felicidad, Neptuno 63 y ¾.
Almacen de Víveres, San Ignacio 32 entre Obispo y O'reilly.
En Guanabacoa, Casa de los Sres. Grana y Compañía, esquina á Cárdenas y Mision.

15 13ab.

NUEVA
GALERIA FOTOGRAFICA
DE
J. A. SUAREZ Y C.ª
FOTÓGRAFOS DE CÁMARA DE S. M. EL REY
DON ALFONSO XII.
O-Reilly 64 esquina á Compostela.

Acaba de abrirse al público esta casa, montada al nivel de las mejores de su clase, y que compite en la excelencia de sus trabajos con las más renombradas de Europa y los Estados Unidos. Grandes trasformaciones acaba de recibir el local, para que puedan hermanarse en él el lujo y la comodidad, y tengan las personas de gusto algo que llene por completo sus deseos y exijencias. No corresponde á esta casa hacer el elojio de sus comodidades y la manera como está adornada. Favorézcala el público con su visita, y á su fallo inapelable apela.

Lo que sí dirá, es que en sus materiales y máquinas cuenta con lo mejor y más perfecto que existe en el arte de la fotografía. Todos los adelantos introducidos, todas las mejoras realizadas, las más perfectas máquinas, las posee esta casa. Y puede, por lo mismo, asegurar que sus trabajos llevan el sello de la posible perfeccion.

Por medio de un nuevo procedimiento se hacen retratos

AL RELÁMPAGO,

esto es, instantáneamente, á fin de que los niños de corta edad puedan retratarse y retratarse bien.

La práctica de quince años empleados por el Señor **SUAREZ** en la casa de **Cohner**, es la mejor garantía que puede frecer al público. 1ms 19o

Lo que todo el mundo dice, debe ser verdad.—Treinta años han trascurrido y nadie ha expresado opinion contraria. Durante este tiempo se han garantizado las virtudes del

LINIMENTO VENECIANO DEL DR. TOBIAS

como aliviante de toda clase de dolores, so pena de devolver el dinero si fallaba; pero ni una sola botella se ha devuelto. Ha efectuado las curas mas asombrosas segun manifiestan los certificados, que pueden verse en el despacho. Es un remedio tanto externo como interno, y se garantiza que, tomado de la última manera, es perfectamente inocente, como manifiestan las declaraciones que acompañan á cada botella. Cura el cólico, crup, diarrea, disenteria, espasmos, reumatismo crónico, mal de garganta, llagas envejecidas, dolores en las piernas, espaldas y en el pecho. Se han recibido certificados de los Sres. F. Van Benthuysen, No. 43 Calle 4la del Oeste; Coronel C. H. Delavan, No. 136 Calle 22a del Oeste; S. L. Cohen, Presidente de la Consolidated Card Company; Reverendo C. S. Brown, Five Points Mission; Rev. J. J. Lyons, No. 7 Calle 19a del Oeste; Rev. J. P. Feigl, No. 244 Calle 46a del Oeste; B. Lawrence, de la casa de B. y P. Lawrence, 49 Maiden Lane; A. N. Van Buren, de Fordham, Nueva York, y de otras mil personas. Se pagarán mil pesos al que pruebe que el Doctor Tobias durante treinta años haya publicado un certificado falso. Se halla de venta en las boticas. *Almacen:* Murray Street, No. 42, Nueva York.

EL BOULEVARD.

REALIZA
LEGAL
VERDADERA REALIZACION.

Decididamente se realiza el colosal y variado surtido de este gran establecimiento, encontrándose en él todo cuanto pueda necesitarse en lo que pertenece al ramo, lo mismo en toda clase de artículos de gusto para señoras y niños, que de sastrería y camise ría. En el surtido hay 500 fluses completos y pardesú de casimir francés muy buenos á 25 pesos uno, que valen doble.

Ropa, Sastrería y Camisería,
GALIANO Y SAN RAFAEL.

Nota.—Tambien se vende existencias, armatoste y ensares junto con el local.

LOS EXTRANJEROS
LOS EXTRANJEROS.
LOS EXTRANJEROS.

En la calle de Neptuno, primera cuadra, entrando por Galiano á la izquierda, entre esta y San Nicolás, *yo vá á tiene de todo y vende barato.* 8b2lc

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Santos Francisco Javier, y Birino, obispo y confesores.—Celebró Javier su primera misa Vincencia, y celebró con tantas lágrimas de alegría espiritual, que todos los que se hallaron presentes, con lo verle, derramaron muchas, y por todo el tiempo de su vida de tal manera se aparejaba para decir misa, como si fuera la primera.

Aquien Vincencia cayo malo gravemente con otro compañero, llevóronle al hospital; y por la pobreza de aquella casa fué necesario que los dos durmiesen en una misma cama, gozándose de pagar este tributo á la Santa Iglesia. Mas, en este desamparo y desabrigo, el Señor consoló á nuestro Francisco, visitándole por medio del doctor San Gerónimo, de quien era devotísimo, y llegado á la cama le habló y le dijo: Mayores tempestades de trabajos te esperan en Bolonia, donde pasarás este invierno: y de tus compañeros, unos irán á Roma, otros á Pádua, otro á Ferrara y otro á Sena; y como el santo así lo dijo así se cumplió: porque aquella era traza y órden de Dios, que encaminando nuestros padres y repartiéndolos por los lugares en que queria le sirviesen, ya que por la guerra, en que había entre el gran Turco y los venecianos que no podian pasar á Jerusalem.

En fueron, fueron tan singulares las gracias que por medio de la oracion dió nuestro Señor á San Francisco que continuamente lo solicitaban. La muerte de este gran santo ocurrió el año 1552, siendo de 55 años de edad.

El otro era sacerdote de Roma cuando pidió permiso al papa Florencio para ir predicando el Evangelio á los idólatras de la Gran Bretaña.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misa cantada.—En Santa Teresa, la del Sácramento de 6 á 7 En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en la T. O. de San Francisco, á San Nicolás de Bari á las 7.

Corte de María.—Dia 3: Corresponde visitar á Ntra. Señora del Rosario en Santo Domingo de esta, en Jesús del Monte y en Santo Domingo de Guanabacoa, todas privilegiadas.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso al final, por el eterno descanso del alma del Excelentísimo Sr. D. José Baró, podrán concurrir á la Iglesia de Ntra. Señora de la Merced el 7 del corriente, de siete á nueve de la mañana, donde recibirán la limosna de tres pesos oro.

5-3 D.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2.

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia: El Sr. T. Coronel del Regimiento Artillería de Montaña, D. Enrique García Paadin.
Visita de Hospital: El capitan del Regimiento Caballería del Príncipe, D. Pedro Toledano Moyano.
Capitanía General: batallon Cazadores de San Quintín.
Principal, Aduana y Gobierno Militar: Batallon Cazadores de Reus.
Hospital Militar, Hospital de Madera y Administracion Económica: Regimiento Infantería de Cuba.
Castillo del Príncipe: Ingenieros del ejército.
Capitanía del Puerto: Batallon de Escribientes y Ordenanzas.
Cárcel exterior, Castillo de la Punta, Monte de Piedad, y Banco: Segundo batallon de Ligeros Voluntarios.
Prevencion de Voluntarios: Idem.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Miguel Rodriguez.
Imaginaria de idem: El tercero de la misma, D. Juan R. Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la Escuela Profesional
DE LA ISLA DE CUBA.

Centro del Observatorio á 1 k. 454 S. 29° 1' E. del faro del Morro lat. N. 23° 9' 26" y long. O. de San Fernando 76° 9' 57."

Altura de las cubetas de los instrumentos sobre el nivel del mar, 17 metros.

Observaciones del dia 23 de noviembre de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; f, dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA 6	10	LA TARDE 2	6
Barómetro reducido	764 81	763 69	764 17	765 14
Termómetro centígrado	22 50	26 10	27 30	23 00
Tension del vapor de agua	15 31	20 15	20 10	19 07
Humedad relativa	05 00	90 00	76 00	82 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	0 75	1 15	1 10	1 78
Ascenso del pluviómetro	0 00	0 00	0 00	0 70
Viento.—Direccion	SE	SO	OSO	NNO
Velocidad en met. por 1.	1 07	3 43	3 818	1 389
Termómetro, máxima	.....	.....	27 00	.....
mínima	21 05	.....	.....	.....
Nimbus	...	...	10	10
Fracto-cúmulus	...	5	...	.....
Cúmulus	1½	3	.....	.....
Stratus	3	...	...	.....
Cúmulo-stratus	.....	.....	.....	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	6	.....	.....	.....
Total de nublados	9½	8	10	10

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios ofrecidos y existencia.

Ganado	Nº de reses	Arrobas.	Precios	Sobrantes para mañana
Toros	99	1485	á ... 00 rs	114
Nov. tejano	59	826	á ... 70	.....
Nuevas	20	360	85 á ... 70	.....
Terneros	42	294	90 á ... 95	.....
Total	220	2965		114

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Tiro de pipote	Masa	á 55 cts.	lb
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Novillo tejano	Masa	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Buey	Masa	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Ternera	Masa	á 60	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Ganado	Clases Mas.	Cas.	Total	Peso @	lb	Precios	Sobrantes.
Cerdos	30	133	163	489	—	M. á 95 C. á 108	378
Carneros	—	—	39	53	—	100 á 110	31
Chivos	—	—	7	9	—	100 á 11	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CARNES EN LAS PÚBLICAS.

Manteca	á 25 cts.	libra
Masa	á 65	—
Costillas	á 65	—
Carnero	á 50	—
Chivo	á 50	—

Habana 23 de Noviembre de 1878.—El Administrador, Guillermo Moro Arro.

COMUNICADOS.

GRAN TEATRO DE TACON.
LAS MARAVILLAS
Y
FENOMENOS
de la última Exposicion de París del
SR. SCHUMANN
DOS ULTIMAS FUNCIONES
EL MARTES 3
Y MIERCOLES 4
DE DICIEMBRE DE 1878.
2bp31

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Ilustrado Señor mio:

Sírvase V. mandar insertar en las columnas de su acreditado periódico el siguiente comunicado por lo que anticipo á V. las gracias, y Vd. recibirá mayores gracias del público sufriendo.

Estuve padeciendo de una FUERTE OPRESION al PECHO, DESORDEN del TUBO DIGESTIVO, AFECCION de la CABEZA, IRRITACION del VIENTRE MUCHO FLATO, ACIDEZ en la GARGANTA, DESPUES de COMER, con PESADEZ Y LLANURA sentí como una CUERDA AL REDEDOR del PECHO, DOLOR en el COSTADO DERECHO, que llegabá hasta la ESPALDA, RESPIRACION DIFICULTOSA, mis PADECIMIENTOS eran GRANDISIMOS, estuve curado por hombres muy científicos, apesar de esto mi salud empeoraba cada dia más hasta que creí que ya ya no tenia MAS REMEDIO.

Por una casualidad oí hablar de las curas extraordinarias hechas por el médico alemán que vive en el Hotel Telégrafo.

Como último recurso, aconsejado por mis amigos fui al Consultorio del Baron Von Eisemberg quien me hizo un reconocimiento científico despues de lo cual el doctor me dijo que mi enfermedad está complicada con otras. Una TUMEFACCION INDOLENTE de la GLANDULA THYROIDA que afecta las CELDAS de AIRE de los PULMONES complicada con Hepatiles, enfermedad del HIGADO que está INTERNAMENTE LIGADO con las del CEREBRO, que DESAREGLA las FUNCIONES VITALES de todo el CUERPO que tiene una INFLUENCIA grande sobre la MENTE y sus efectos que son difíciles á explicar, CAUSANDO una DEBILIDAD GENERAL con MAREOS y OPRESION de TODO EL SISTEMA.

El Baron me dijo todos los SINTOMAS de mi ENFERMEDAD TAN CLARO que cuando despues me pidió la historia de mi enfermedad no tuve nada que contestar porque ese insigne médico me lo había todo contado.

Tan contento estuve por la verdad del reconocimiento que me puse en las manos del Baron.

Pasado diez dias obedeciendo estrictamente sus recetas y la dieta, mis amigos se sorprendieron del GRAN MEJORO que yo tenia, que me preguntaron ¿lo que había hecho, y qué médico estaba curando?: la cara no estaba tan PALIDA, ni CAIDA, las OREJAS no estuvieron como antes SIN SANGRE y TRASPARENTE, no me sentí TRISTE y DESANIMADO como antes, sentí la CIRCULACION de la sangre muy distinta, no sentí mas DOLOR en el PECHO, NO MAS TOS, y la RESPIRACION MAS LIBRE.

Ahora hará como dos meses que estoy bajo el cuidado del Baron, y puedo decir, con seguridad, que el TRATAMIENTO de este gran médico, me es imposible encarecer, trata á sus clientes como si fueran sus hijos, nunca se cansa de tener ATENCIONES y BONDADES á sus enfermos, todos sus esfuerzos son fundados sobre AÑOS de ESPERIENCIA y ESTUDIOS, parece que nada le interesa solo sus enfermos, el Baron levanta el ánimo á sus clientes con esperanza, parece que da como un balsámico de consuelo á ellos.

NO siento como antes DEBILIDAD al menor esfuerzo que hago con el cuerpo, me SIENTO BIEN, DUERMO BIEN, COMO BIEN, DIGIERO BIEN, me es imposible con palabras EXAGERAR la HABILIDAD de este EXTRAORDINARIO FACULTATIVO la VERDAD es que DEBO MI VIDA al BARON VON MISERBERG.

Recomiendo de MI ALMA á todos mis amigos que necesitan ASISTENCIA MÉDICA RECURRIR á ese médico de PRIMER ÓRDEN.

Tengo tambien la satisfaccion de saber que mi intimo amigo quien PADECIA de CALENTURAS ESTABA CURADO CON UNA RECETA del Baron.—Soy de V. afmo: Q. B. S. M., *José Lopez.*

(28 de Noviembre.) 4

LA ILUSTRACION
ESPAÑOLA Y AMERICANA
Y
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.
Administrador
D. MIGUEL DE VILLA.
OBISPO 50.

Pongo en conocimiento de los numerosos y constantes favorecedores de dichas publicaciones y del público en general, que la empresa de esos dos periódicos, premiados en las Exposiciones de Viena, Filadelfia y Paris, obsequiará oportunamente á los suscritores con una PRIMA LITERARIA que ha de llamar la atencion de un modo extraordinario, ya por ser producto de hombres doctos en literatura y ciencias, ya por el lujo de su tipografía, papel, etc.

Harto saben las elegantes habaneras, así como las personas ilustradas, que en **La Moda** ni **La Ilustracion** necesitan esos regalos para apartarse el público aprecio; pero el Director de ámbas revistas, honrado con la favorable acojida que siempre se le ha dispensado en la isla de Cuba, quiere manifestarles su agradecimiento por medio de ese aguinaldo de AÑO NUEVO.

Se admiten suscritores en la Administracion Central,

Obispo 50.

Habana, noviembre 13 de 1878.—*Miguel de Villa.*
15 13n

MARMOL.

blanco de CARRARA (legítimo) por losas y colocados por varas ó metros.

Depósito de Obras de barro, de Ignacio Pons, calle de Egido núm. 4, entre Luz y Acosta.

30b 30nv

LOTERIA DE MADRID,

Billetes de Navidad, se venden muy baratos. Salud nº 2. 30b30

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.

Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Abalil, Perez y comp., Oficios 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2.
Adam, C., Tenente-Rey 31.
Aders y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y comp., Mercaderes 27.
Agencia de «Las Novedades,» Tenente-Rey 27.
Alberti, Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza, La, San Ignacio esquina á Tenente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obrapía 15.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 36.
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 9½.
Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Ambros, J., Salud 30.
Amenábar, G. de, Oficios 18.
Araoz y comp., M. de, O'Reilly 36, altos.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arce y comp., M. de, San Ignacio 33.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Arglielles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Armand y comp., Inquisidor 6.
Artiz, Antonio M., Falguera 3.—Cerro.
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Averhoff, Mariano, Prado 94.

B.

Barkhausen y Remmer, Tejadillo núm. 8.
Bacallao, Antonio, Mercaderes 12.
Bances, J. A., Obispo 21.
Banco del Comercio, Mercaderes 36.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, (oficina) Cuba 78.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Barrena, José, Prado 75.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Béjar y Alvarez, Campanario 190.
Béjar y Alvarez, R., Neptuno 178.
Blanco, Celestino, Aguiar 4.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 3.
Berenguer y hermano, Obispo 25.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7.
Berruete, Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Brodermann y comp. F. H., Tenente-Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Broschell y comp., Ed., Mercaderes 19.
Brown y comp., Amargura 7.
Bunemann y comp., H. Santa Clara 41.
Burnham y com. S. C., Tacon 2.

C.

Cabrisas y comp., San Rafael 137.
Cámara, J. Cuna 6.
Calvo y comp. M., Oficios 28.
Cail y comp., San Ignacio 13.
Caja de Ahorros, O-Reilly 25.
Calvet Marcial, Villegas 116.
Calvo Ignacio, Oficios 19 (altos.)
Calvo Manuel, Oficios 23.
Cámara José, Cuna 6.
Calzada, J. de la, Cuba 78.
Camino, Cuesta y comp., San Ignacio 90.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Carlén, Alfredo, Corredor de buques, Ena núm. 1.
Carricaburu, hijos y comp., J., Mercaderes 26 (altos.)
Carrucho Antonio, Belascoain 24.
Carricaburu A., Mercaderes 26.
Casino Aleman, Prado 118.
Cay, R. I., Lamparilla 28.
Céspedes Emilio, San Ignacio 78 (altos)
Cestero y comp. M., Oficios 23.
Círculo Francés, Aguila 113.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Compañía del ferro-carril de Cienfuegos á Villaclara, San Ignacio 35.
Conill Juan, Teniente-Rey 71.
Consulado Alemania, Oficios 8.
» Austria-Hungría, Mercaderes 7.
» Bélgica, Mercaderes 2.
» Dinamarca, San Ignacio 50.
» Estados-Unidos, Tacon 2.
» Francia, San Ignacio 23.
» Holanda, Mercaderes 3.
» Inglaterra, Amargura 1.
» Italia, Lamparilla 82.
» Méjico, Amargura 35.
» Noruega y Suecia, Oficios 16.
» Portugal, Suarez 68.
» República Argentina, San José núm. 22.
» República Dominicana, Inquisidor 22.
» Rusia, Obrapía 36.
» Grecia, Obrapía 36.
» Suiza, San Ignacio 50.
» Uruguay, Amargura 35.
Colegio de Corredores, Baratillo 5.
Courtillier y comp., E., Amistad 87.
Crusellas, hermano y comp., Monte 314.
Cusell y hermano, Jaime, Gervasio 21.
Chapman, V. W., Amargura 1.
Charavay C., y A. Lacoste, Aguiar 75.
Chia y comp., Oficios 44.

D.

Dalmau y comp., Lamparilla 17.
Dasse y comp., Leon, Aguacate 74.
Demestre y comp., J., Cuba 88.
Doizé y comp., Ed., Aguiar 65.
Dubos, Federico, Cortina de Valdés.
Dufau y comp., A., O'Re

ROCIO DE ORO.

Este sorprendente y bien acreditado especifico, superior á lo conocido en su especie, ha logrado satisfacer los deseos mas exigentes, porque dá al cabello el exquisito y delicado color rubio de oro, imitando tan á lo vivo al natural, que la vista mas perspicaz no podria notar la mas pequeña diferencia. La firmeza y duracion del angelical y celo colorido que imprime al cabello, la facilidad para usarlo y la seguridad que anticipada de no tener ingrediente alguno que perjudique á la salud, constituyen su verdadero merito intrinseco y lo recomiendan altamente. Asi lo comprueban el fidedigno testimonio de personas autorizadas é inteligentes, publicado en los diarios de esta capital y la general aceptacion y preferencia con que lo ha favorecido el publico, justo apreciador de lo que es bueno.

Respecto á la parte económica, su uso ofrece grandes ventajas. Los pomos del ROCIO DE ORO contienen un veinte por ciento mas de liquido que los de otra preparacion semejante y por el singular esmero y precaucion con que estan envueltos, se impide la adulteracion y disminucion del liquido cuyos frescos é inofensivos componentes dan tambien la suavidad y brillo apetecibles. Los pomos estan siempre llenos y se venden á precios mas equitativos. Estos hechos son incontestables y para mayor garantia de las personas que lo usen, se regalan MIL PESOS ORO al que pruebe que en su combinacion existe alguna sustancia nociva.

Las perfumerias de gran tono en la Habana ostentan el inimitable ROCIO DE ORO como el bello ideal de la Toilette del bello sexo. 6o

SOLICITUDES.

Una morena desea colocarse de cocinera en una casa particular. Informarán Compostela 22. 4 2d

Desea colocarse un oficial de sastre que sabe trabajar en pantalones, chalecos, americanas y sacos, en la calle de Cuarteles 38, impondrán. 4 16nv

Se desea saber el paradero de D. Pantaleon Sanchez natural de Sufli, provincia de Almoria. Su escritorio en Cuba 108 tiempo del general Lersundi.—Avisar en la redaccion.

Se suplica la reproduccion de este aviso á toda la prensa de la capital y del interior á resto de la isla. 10 2d

Una criandera jóven de pocos dias de parida, desea colocarse á leche entera para criar dentro de la Habana; de moralidad, buenas condiciones; responde su amo por ella, darán razon calle de la Amistad esquina á Neptuno, pescadería. 4 1d

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquilan dos espaciosos y ventilados altos compuestos de un hermoso salon y de un bonito cuarto, apropósitos para escritorios, por estar en la parte céntrica de la ciudad. Para su ajuste y demás informes en la calle de Teniente-Rey número 38 imprenta de LA VOZ DE CUBA.

SE ALQUILAN

en la calle de Mercaderes nº 35, entre Teniente-Rey y Amargura, unas espaciosas salas y dos cuartos propios para escritorios. 1m-13.v

Se alquila un hermoso cuarto bajo, con entrada á las horas, Muralla 117. Informarán en la Quincalleria. 4 21o

Se alquilan varios altos y bajos, con ó sin asistencia, á hombres solos. Informarán Amargura 46. 4 3d

PÉRDIDA.

Pérdida.

El Sábado 16, de la Plaza Vieja á la Plaza de Armas se ha extraviado una cartera con dos billetes de á $5 del Banco Español y unos papeles de interes de ese: que la halladora entregue dicha cartera en esta Administracion, quedando su favor la cantidad que se indica, y solo se desean los documentos, por no ser servibles á nadie, mas que al interesado. 4 22n

VENTAS DE FINCAS

Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Traspaso por ausentarse su dueño de una acreditada cerveceria en venta de tabaco y propia para cualquiera otra mercancia. Egido 87 á todas horas. 4 30n

BUEN NEGOCIO.

Se vende una cigarreria ó se admite un socio inteligente en el ramo. Impondrán de más por mayores, Amistad núm 79. 15 4n

VENTA.

El acreditado establecimiento de Quincalleria, Papeleria y Joyeria

EL JAZMIN.

Se vende con el armatoste y existencia, sin cuenta ni activas ni pasivas, por no poderlo asistir su dueño.

De las condiciones de venta tratarán en el mismo.

REAL DE SOLON 70.—SALGA LA GRANDE. 8 18n

Por ausentarse los dueños á la Península se vende un establecimiento que presta muy buena utilidad; bien sea por dos socios que tengan poco capital, ó bien por un matrimonio; por ser trabajo que puede desempeñar una señora, como esta hoy regentado, ó sea á frente de un matrimonio. Informarán calle de Jesus María 70 de 9 á 11 de la mañana ó bien de 4 á 6 de la tarde advirtiendo que se les concede un mes para que quedep convencidos. 4 3d

EN EL VEDADO.

Se vende una hermosa casa-quinta de mampostería con seis cuartos, sala cocina, comedor cochera y jardin. Tiene un gran algibe, y está situada en la línea del ferro carril Urbano, á inmediaciones del Teatro. En la misma casa informarán

DE SUELDO.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, dúos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Balsetet, Pilis, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y America. Organos para iglesias del sistema mas moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y solida construccion, segun lo requiere el clima de este pais. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.

ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY

6mspt4my

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN.

Marca Joaquin Bueno y Comp.

DE MÁLAGA.

Licor nacional el mas antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

La tarjeta solar y su tapadera son especiales y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes cuyo de sus unicos importadores, Santa Clara 23.—San Roman y C.ª 8ms8a

CERVEZA DE SAN LUIS.

MARCA

EXCELSIOR.

Esta acreditada cerveza recomendada como la mejor que viene de los Estados Unidos, y la mas apropósito para beber en este clima, se vende en los principales hoteles y cafés de esta ciudad, al POR MAYOR, por los UNICOS AGENTES en esta Isla.—LAWTON HERMANOS. Mercaderes nº 13 1ma. 26nv

VINOS

FRANCESES DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos de FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido..... año 1873
St. Emilion, escojido... año 1873
Medoc, escojido..... año 1874
St. Emilion, escojido... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirijirse: á DUSBERY y Cª

TEJADILLO 7.

EL HOMBRE QUE RIE.

Esta es nuestra nueva marca de mantequilla de primera clase, envasada en un fuerte balde de nuevo sistema que puede abrirse con facilidad hasta por un niño, quedando la tapa en estado de cerrar.

Con martillar ligeramente en el canto de la tapa, ésta se puede quitar sin dificultad con la mano. Esta tapa permite conservar la manteca fresca y limpia y escluir el polvo y los insectos.

Este balde es inmensamente superior en resistencia y utilidad á las endebles latas que usan otros refinadores.

Llamamos la atencion sobre nuestra garantia personal de la pureza de la manteca, garantia que se halla estampada en cada envase.

Esta es la manteca que ganó la gran medalla en la Exposicion de Paris de este año.

J. W. Maclariane & Co.

2oc

CHOCOLATE DE ASTORGA.

Se vende en la galleteria de SANTO DOMINGO, calle del Obispo núm. 22; Perla de las Antillas, Rey 24 y en casa de su unico agente Obispo 93, El MODELO. 5 27nv.

MISCELANEA.

OJO AL ANUNCIO

Se vende una partida de letra de medio uso, á *40 centavos libra.*—En la administracion de este periódico, Teniente-Rey 38, impondrán.

PARA LAS PASCUAS

NACIMIENTOS DE TODAS CLASES.

Pastores, figuras y animalitos, casas de corcho y corcho para hacer montes. Se han recibido las descadas vírgenes de Lourdes, con cueva y sin ella y la Bernardeta.

Se ha recibido un hermoso Nazareno de estatura natural. Angeles. El Nazareno vestido de terciopelo bordado para procesion, en la cruz. Encontrarán surtido de imágenes de madera, de estatura natural hasta bajando la más pequeña.

Caridad del Cobre, Regla, Mercedes, Rosario, Cármen, Dolorosas &. &.

Unas de Palo-Rosa, caoba y cedro.

O-Reilly núm. 67

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

15 31

PARA LAS PASCUAS.

Juegos de mesa, juetes sorprendentes, 1 tomo 25 cts. Pirotecnia, metodo facilito hacer fuegos artificiales, id. id. El secretario de los enamorados modelos de cartas id. id. Bailes para salon comparsas en poco buena, 20 cts Las siete cartas mágicas para adivinar hasta donde grandes distancias con la clave, 10 cts. GALIANO 120. 5 1d

BAÑOS DE MAR

DE SAN RAFAEL.

Habiendo terminado por completo desde el 20 de Octubre proximo la temporada de baños del año actual, se han acercado al dueño de este establecimiento algunas personas á manifestarle el deseo de que arme un baño que abran con extraordinario.

Las personas que manifestaron este deseo pueden acercarse á este establecimiento, desde las siete de la mañana á las cinco de la tarde donde se les informará de las condiciones con que se armará. 4 27nv

LA PANTERA.

FABRICA DE CIGARROS.

NO HAY MAS ALLA.

Á LA PRUEBA ME REMITO.

Hay picado á máquina á la francesa, para cachimba.

Lamparilla 36,

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.

bpl°d

PLADELLORENS.

Acreditado en este mercado como el mejor vino de mesa que se importa de produccion española por su pureza, su afinacion y su esquisito gusto, y favorecido con los primeros premios de las últimas Exposiciones extranjeras y nacionales; se vende, por cuarterolas y estradas de completa cabida, en todos los almacenes de vivveres.

DEPOSITO PRINCIPAL: **Calle de Tacon núm. 6.**

J. Rafecas y Comp. 3mtp10

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

DEL DR. MORILLAS

EXCLUSIVO

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

RECOMENDADO Y ELOGIADO POR DOSCIENTOS PERIODICOS.

EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.

¡¡74,000 cajas vendidas en el primer año!!

SU ORIGEN.—En 1850, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el heroico *Adam Perath*. Profundamente reconocido á los cuidados y favores que de él le habia prodigado y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunico el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelada en premio de su asidua asistencia por un médico árabe, que á su vez murió en Africa despues de obtener—merced á dicha composicion—alta reputacion y grandes resultados.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico arabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, con haberle hecho del dominio publico hasta adquirir la mas firme y completa conviccion de que sus resultados confirmaban la eficacia y correspondian á los elogios que de ella hacia el nebreo, poco tiempo antes de sucumbir, víctima de la disenteria.

Adquirida esa firme conviccion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al publico en general y á la clase médica en particular, mi CAFÉ NERVINO MEDICINAL, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que en su uso alcanzarian triunfos que no habria podido obtener con otros medicamentos.

Mis esperanzas no fueron defraudadas. El CAFÉ NERVINO MEDICINAL tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Mas de DOSCIENTOS PERIODICOS, nacionales y extranjeros han tributado honrosos elogios á tan prodigioso especifico, cuya fama es hoy tanta que, aun de las naciones donde no tengo depositos, se me hacen pedidos para curar enfermedades mas recondites.

El número de 74,000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi CAFÉ.

Propiedades y virtudes del CAFÉ NERVINO MEDICINAL.—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el mas leve hasta la JAQUECA mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantaneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Es asi mismo sorprendente su accion para toda clase de «intermitentes, accidentes, congestiones «cerebrales, paralisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, «vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento y demas «trastornos del aparato gastro-intestinal.»

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nerviosos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándose todos por las faciles digestiones que se producen y curando por su accion tónica, superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegias cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y fresca natural, cualquiera que sea su estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para evitar libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exagerracion de su sistema nervioso.

MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRÁTIS á quien lo pida.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA.—En el DEPOSITO CENTRAL: Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27, y en la Botica de SAN JOSÉ, de Ramos Cruzado, Aguiar 105, esquina á Lamparilla.

DEPÓSITO GENERAL

Dr. Morales.—CARRETAS 39, Madrid.

HOTEL SAN CARLOS.

PROPIETARIOS

CASTAÑEDA, MUHOBERAR Y C.ª

OFICIOS 35.

Este antiguo y conocido HOTEL al cambiar de dueño, es ofrecido al público, completamente reformado, y con todos los adelantos de la época.

Su posicion, no puede ser mas recomendable, pues desde sus espaciosas y frescas habitaciones, y de su azotea se divisa el mas bello panorama de esta populosa ciudad.

De la Direccion del mismo están encargadas personas que hace muchos años se hallan al frente de igual clase de establecimiento alguno de los cuales muy conocidos por el público que ha visitado esta capital.

Mr. Lucas Muhoberar, antiguo intérprete y propietario en el dia, tan conocido de cuanto extranjero nos han visitado durante los últimos años, se encontrará á la llegada de los vapores y en el ferro-carril á disposicion de los viajeros.

Se hablan los principales idiomas, y sus precios serán iguales á los de los hoteles de su clase. 3ms8nc.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

DE

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y más numeroso por sus efectos, ofrece actualmente se estan introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio funebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las mas suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y America.

En este establecimiento es donde unicamente existe el deposito de los elegantes y ligeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiendo conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.

Se reciben las órdenes de los que se sirven escribirnos en dicho tren á todas horas y para todas partes.

Precios al alcance de todos

INTERESANTE AL CLERO.

PEDRO RAZQUIN.

Constructor y compositor de ORGANOS, que ha compuesto el de los Escolapios de Guanabacoa y el de Guadalupe de esta ciudad, donde podrá informarse el que necesite de sus servicios en dicho arte.

Recibe órdenes, Mercaderes 45. 30n28

Ferro-carril elevado

á medio peso cada uno, que dá una idea de como andan estos ferrocarriles. Muralla 80. 5bp 26n

Pitos para enseñar á cantar pájaros,

á 25 centavos cada uno, Muralla 80. 5bp26n

PARA LOS ESCRITORIOS.

Ganchos de novedad para papeles, cartas, etc á un peso en billetes. Con ellos no hay más que ir ensartando los papeles que se quieran, y luego con solo amarrar el hilo queda hecho un cuaderno. Mural a 80. 5bp 26n

AVISO IMPORTANTE.

COLEGIO

ISABEL LA CATÓLICA

SOL 54.—Habana.

Montado nuestro colegio á la altura de los mejores en su clase, tanto en Europa como en América, no titubeamos en llamar muy principalmente la atencion de los Señores padres de familia, que para la enseñanza completa de sus hijas, ninguna necesidad tienen de mandarlas al extranjero, como vienen haciéndolo algunos, puesto que podemos darles aquí una educacion tan esmerada, culta y religiosa que no podrán conseguirla mejor en ninguna otra parte.

En los periódicos diarios de esta capital hemos publicado el programa de los diversos ramos de enseñanza que podemos dar á nuestras educandas.

Nota.—Avisamos á las señoras y señoritas que nos han hablado para ingresar en las clases preparatorias para el proximo curso, que desde el dia 1.° del actual se abrieron dichas clases. bpún

¡INTERESANTISIMO!

A LOS IMPRESORES.

Una MAQUINA DE IMPRIMIR, sistema TAYLOR.

1,600 libras entredos.
500 idem breviario.
350 idem lectura.

Y un excelente y variado surtido de titulares.

De venta en la

IMPRENTA MILITAR

40—RICLA—40

Juegos japoneses.

A cincuenta centavos la cajita con pescaditos de hilman. Muralla 20. 5bp 26n

TINTA DE IMPRENTA

DE VENTA

A 50, 60 y 80 centavos libra.

En el despacho de LA VOZ DE CUBA

BARRILES DE UVAS

A 5 PESOS

y por libras á **6 reales.** O Reilly núm. 34, fruteria. 8pl°d

SORTIJAS GALVANIZADAS.

para el aire, á 40 centavos una. Muralla 80 5bp26n

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

FÁRMACIA «LAS 6 PUERTAS,»

CALZADA DE GALIANO 129

ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.

En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra, piña, frambuesa, guanábana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc etc.

Magnesia efervescente y estomacal

premiada en todas las exposiciones.

Preparada con las sales escojidas por los doctores Formiguera, químicos farmacéuticos. La mejor y más barata.

Unico depósito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «Las seis puertas.»

Galiano 129. Farmacia. 11 1.

DE GANDUL.

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,

por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, ulceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, flujos, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del utero, enfermedades del higado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto esclusivamente de vejetales de América es el mejor de todos los medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos, tuvo á bien otorgarle la Corporacion, que concediera el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujia de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 20 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantia que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposas anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inutilmente el Rob del Lafourcade, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

ESPECIALIDADES MEJICANAS.

CURACION DEL ASMA Ó AHOGO Y LOS REUMATISMOS, GOTA &. &.

Las pastillas anti-asmáticas de Carbó, muy conocidas, que solo con aspirar el humo de una pastilla, desaparece la sofocacion.

El licor anti-asmático de Carbó, y el jarabe muy agradables, calman tos para la tos.

La milagrosa untura para los reumatismos, que desde la prime a aplicacion desinflama y calma los dolores.

La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el AGUA DE LA REINA; la tenidura es instantánea, dura seis meses, la etiqueta explica su uso.

El Emplasto Monopolis cura las úlceras de toda clase por crónicas que sean.

El colirio vegetal indiano hace desaparecer las nubes y cataratas.

El Emplasto gomoso para los callos los desinflama y los cura.

Depósitos: Droguería Sarrá y comp., Teniente-Rey 41. Droguería La Central, Obrapia 33 y 25 y demás boticas acreditadas de la Habana y de la isla. 15ot

COSMETICO

DE PENARVADA

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese adulterando con alguna indisposicion, no podrá emplearlo, porque la publicidad, con esto no hay necesidad de lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, pestañas, bigotes y cejas, es casi instantaneo su buen uso.

El modo de usarla se vera en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA

de Liquen Islandico.

Remedio infalible para Tos, los CATARROS peri-pericos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puras.

BOTICA DE SANTA CLARA

San Ignacio 4, esquina á Obispo.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder dicatirizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en estas tozes que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incomodo síntoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se vé disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los mas distinguidos, han sancionado en su practica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

ACEITE

DE HIGADO DE BACALAO PURO,

hecho por su procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la ver el mal gusto y olor desagradable: es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes quimicos y facultativos.

POLVOS DE SODA FURGANTES.

Preparado expresamente para las Antillas, igual para refrescar la sangre y arrojar los malos humores.

Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York.

Maison Lisne.

DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua casa de PALANCA y ESCALANTE.

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ.

INSTRUMENTOS DE CIRUGIA.

TRONCO RAMOS Y CRUZADO.

AGUAR Y LAMPARILLA. HABANA.

BRAGUEROS.

Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y los hacemos á gusto de su fabricacion con arreglo á medida.

Jarabe anti-herpético

depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA preparados segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Educimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, SARNOS* y todas las afecciones que conocen por causa la impureza de la sangre.

Esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aún en las naturalezas más agotadas.

Regenerador del cabello

Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel.

ACEITE ARABIGO.

Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO. Calma el dolor previene la calvicie é impide la canocida.

DE CUCULLOS DE PINO

preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Curase poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, la bronquitis, las irritaciones del pecho y de garganta y calma las tosas más rebeldes: tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.

Tintura de Hamamelis.

Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.

NOTA.

Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedicada especial cuidado á esta clase de despachos, los Sres. HACENDADOS que nos confian sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. 8t

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.

No contiene

NITRATO DE PLATA

ni sustancia alguna nociva á la salud.

No manchará el cutis.

PREPARACION SIN RIVAL,

solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el

AGUA DE PERSIA

cuando es sublime.

Esta preparacion es el bello ideal de las cremas, pues deja el pelo con un color y suavidad tal que con el estampado de cartas, no es posible descubrir el artificio al ojo más escrupuloso.

Aviso importante.

Habiendo ofrecido el público en febrero del 75 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, compite con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando dia tras dia su consumo hasta llegar á vendernos con preferencia á las demás preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.

Varias imitaciones groseras con nombres más ó menos extravagantes, entraron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; por ultimo, un falsificador más osado, para aprovecharse más á la buena en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Pegsia, la que dice fabricarse en New York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que tenemos solicitado Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no se legitima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.

MANUEL GANDUL.

PUNTOS DE VENTA.

En la drogueria La Central, Obrapia 33 y 35.—En la botica Santa Teresa, Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En el Telescopio, Obispo.—En la sastreria de Ripe, O-Reilly esquina á Villegas.—En la perfumeria El Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba, y en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla.

PILDORAS

DE YODOFORMO FERRADAS

INALTERABLES,

SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL, aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Sabido es que los compuestos yodados son tanto mas eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen su combinacion, y bajo este punto de vista, ninguna ventaja mas se iguala al yodoformo, pues contiene más de nueve decimos de yodo.

El yodoformo se compone de tres volumenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrógeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violáceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.

Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy facil asimilacion; su accion suave y nada corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que estas están indicadas.

El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrufulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aquí la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.

Hallase de venta: en todas las Boticas de Habana y Isla de Cuba.

LIBROS E IMPRESOS.

LIBRERIA Y PAPELERIA

LA PUERTA DE TIERRA,

DE JOSÉ DE RUEDA BUSTAMANTE.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUM. 1.

Gran surtido de libros de texto, ciencias, literatura, religion y recreo, á precios sumamente módicos.

Libros en blanco y efectos de escritorio.

Se hace cargo de trabajos de encuadernacion, imprenta y litografia y se admiten suscriciones á periódicos nacionales y estrangeros.

Libro nuevo.—Estar de moda. Relacion y Magdalena, obra inédita de Fernan Caballero, 1 tomo 8°, 1 peso B. E.

EL PROPIETARIO JOSE DE RUEDA BUSTAMANTE.

Novedad.

PLUMA AUTOMATICA (Patente Agosto 18 8)

La mejor pluma sin tinero inventada hasta el dia

VISTA HACE FE.—Vale 1 p.° B. Libreria La Puerta de Tierra.

CALENDARIOS

DEL ARZOBISPADO DE

SANTIAGO DE CUBA

para el año 1879,

con privilegio exclusivo.

H. E. HEINEN,

imprenta, libreria y efectos de escritorio

11, OBRAPIA 11.

AGENTE EN SANTIAGO DE CUBA,

D. Juan Perez Dubrull.

MEDALLAS

PARA PREMIOS DIPLOMAS.

Diplomas para premios

Mapas de las cinco partes del mundo y particulares de España y Cuba.

Elegantes libros para premios.

Menaje y material de escuelas.

LA NUEVA PRINCIPAL,

44 MURALLA 44

CALENDARIOS

DEL

OBISPADO DE LA HABANA,

PARA EL AÑO DE 1879,

con privilegio exclusivo.

Vendese en la imprenta, libreria y efectos de escritorio de

H. E. HEINEN,

OBRAPIA N.° 11.

Agente en Matanzas, SANCHEZ Y Cª,

RICLA 31, PRIMERA DE PAPEL. 1ms8io

DE MAQUINARIA.

MAQUINAS DE COSER

Singer Reformadas

POR

RAYMOND.

Ultima invencion con nuevos adelantos.

Las mejores y más modernas.

Mas de cuatro mil máquinas vendidas en cuatro años en esta isla, sin que ninguna de ellas haya sufrido la más mínima descomposicion, es el mayor elogio y recomendacion que de ellas pudo hacerse.

Hemos decidido rebajar sus precios para que ninguna otra pueda competir con estas en calidad ni en baratura.

72 O-REILLY 72

ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.

Se componen máquinas de todas clases y hay todo lo necesario á las mismas.

J. Martinez y Cª

94 CUBA 94

Se vende una máquina de vapor de poco uso una caldera de hierro, dos sacos de goma para trasportar gas, dos máquinas para gas-luna, cada una de 25 bujías, propias para jardines y un domo, todo de poco uso, y se da en proporcion por tener que dejar el local. 100

MAQUINAS DE COSER.

SINGER AMERICANA. REMINGTON

por mayor y menor.

Aceite, agujas y piezas sueltas solamente por mayor.

CUBA 26. 5 14n

DE VENTA

DOS MAQUINAS DE VAPOR

HORIZONTALES.

de 1 y 3 caballos de fuerza.

Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA

MÁQUINAS DE COSER

LEGITIMAS

DE LA

COMPAÑIA

DE

SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aquí una prueba concluyente: **2.882.812** máquinas vendidas solamente en 1877, y estas máquinas las venden **Obispo 123.**

ALVAREZ Y HIJOS.

Se advierte al público tener cuidado con las falsificadas mr. 1f

Se venden ó se alquilan cuatro máquinas de coser de Singer, de la A Wheeler, de doble pespunte y pespunte, en 4, 6, 33 y 40 pesos